4.

HOJA DE RUTA Y TRAZABILIDAD DEL PROYECTO – BANCO DE PROYECTOS

Datos de identificación del proyecto

Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA		
Código PIIP	EJ-AJ-TER-18001-0547	Código BPIN	2024180010077
Sector / Dependencia solicitante	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Versión / Vigencia	2026
Formulador (a)	PIEDAD ROJAS GONZALEZ	Revisor(a) asignado(a)	JUAN CAMILO MOICA GUTIERREZ
Fecha de inicio del trámite	12/11/2025	Fecha de cierre	12/11/2025

Trazabilidad de etapas y actuaciones

Etapa / Actuación técnica	Fecha (dd/mm/aaaa)	Responsable	Firma	Observación / Radicado / Soporte
Estructuración técnica (Formulación/Ajuste) – MGA/PIIP	12/11/2025	Piedad Rojas Gonzalez	Piedad	
Concepto de viabilidad sectorial (si aplica)			Piedad	
Radicación formal en Banco de Proyectos (BPIM) – ficha y anexos	13/11/2025.	Piedad Rojas Gonzalez	Piedad	
Control de calidad interno (checklist, lectura completa e integral, trazabilidad de cambios)	13/11/2025.	Juan Camilo Moica. G.	JCM	
Requerimientos/Devolución del BPIM (observaciones metodológicas y técnicas)	13/11/2025.	Juan Camilo Moica G.	JCM	
Entrega de subsanaciones por el formulador designado	18/11/2025	Piedad Rojas Gonzalez	Piedad	
Validación y aprobación de subsanaciones por el BPIM	18/11/2025.	Juan Camilo Moica Gutierrez	JCM	
Remisión para trámite de registro/ajuste del certificado BPIM				
Registro/Actualización del certificado BPIN				
Recepción en Archivo de Gestión (expediente físico foliado + copia digital)				
Recibido para publicación y disponibilidad documental (repositorio institucional)				

Nota: Cada proyecto debe contar con esta hoja de ruta y trazabilidad, debidamente diligenciada y firmada por los responsables en cada etapa.

Lista de Verificación de Documentos para Ajuste/Actualización BPIN

Proyecto: Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia.

Formulador: _____

Fecha de Recibido en Banco de Proyectos: 14 / 11 /2025

Nº	Documento Requerido	Formulador ✓	Banco de Proyectos ✓	Observaciones
1	Solicitud de Ajuste de Proyecto E1.P14.F05	☑	☑	
2	Presupuesto de Mayores y Menores E1.P14.F01	☑	☑	
3	Documento Técnico de la MGA	☑	☑	No Aplica
4	Presupuesto Detallado del Proyecto E1.P06.F09	☑	☑	
5	Formato análisis de costos actividades	☑	☐	
6	Aprobación de Ajustes Con Trámite Presupuestal E1.P14.F04.	☑	☑	
7	Certificado de políticas públicas y trazadores presupuestales	☑	☑	
8	Certificado de cofinanciación del Proyecto, según aplique.	☐	☐	
9	Certificado de precios promedio de la región (Ajuste de Precios).	☐	☐	No Aplica
10	Ajustes a especificaciones técnicas, diseños, memorias y/o planos.	☐	☐	
11	Concepto de Viabilidad Definitiva para Ajustes E1.P14.F02.	☑	☑	
12	Ficha Resumen del Trámite – DEFINITIVA.	☐	☐	

Formulador: Piedad Rojas Gonzalez (Nombre y firma)

Revisor Banco de Proyectos: Juan Camilo Moreno (Nombre y firma)

Florencia, 12 de Noviembre de 2025

Señores
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Alcaldía de Florencia

Asunto: Solicitud de ajustes a proyecto de inversión (con trámite presupuestal).

Ref.: Código BPIN 2024180010077. Proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar ajustes al proyecto de la referencia, en concordancia con el artículo 2.2.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto registrado con BPIN 2024180010077 – **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**, fue aprobado mediante concepto de viabilidad No. 008-2024 por el Comité Sectorial de Evaluación de Proyectos de Inversión: Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un valor inicial de $ 1.093.197.528,00 año 2026.

La modificación al proyecto se motiva en la armonización del Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia":

Marcar	Variables para modificar:	Marcar	Variables para modificar:
☐	Horizonte del Proyecto	☐	Fuentes de Financiación
☒	Actividades	☒	Costos del Proyecto
☐	Metas	☐	Regionalización
☐	Beneficiarios	☐	Focalización

La presente modificación al proyecto consiste en las siguientes razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste.

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Formulador Banco de Proyectos
Revisó: Christyam Camilo Salazar Rojas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

- **Razones Técnicas:**

Producto 1:	*Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales*			
Indicador de Producto 1.1.	*Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados*			
Unidad de Medida	*Hectárea*	Meta Inicial	*400*	Meta Ajustada	*400*
Actividades	**Razones Técnicas**	**Regionalización**	**Focalización**	
1.1. Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere la contratación de un apoyo para la difusión de la información relacionada con la implementación del proyecto, al igual que se requiere ajustar el tiempo de ejecución de esta actividad a 10.5 meses en promedio, ajustando el valor promedio de los profesionales a contratar incrementando el valor de la actividad*	*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*Con la ejecución de esta actividad se da cumplimiento a la iniciativa 618001285875, del pilar 6 del PDET // De igual forma se da cumplimiento a la medida 2.3 del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCCT /// Categoría 3. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, Sub categoría 1: Fomento de la seguridad y la soberanía alimentaria en las familias rurales y urbanas según la vocación ambiental del territorio amazónico de la Política Pública de Mujer - Acuerdo_2020023*	
1.2. Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	*Para esta actividad el ajuste realizado consiste en aumentar el número de incentivos a otorgar y disminuir el valor promedio por incentivo.* *De igual forma se elimina el insumo 1.2.2, por que no se hace necesario asignar recursos para desarrollar esta acción, los incentivos se entregan sin asumir más costos.*			

Producto 2:	*Servicio de producción de plántulas en viveros*			
Indicador de Producto 2.1.	*Plántulas producidas*			
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*40.000*	Meta Ajustada	*40.000*
Actividades	**Razones Técnicas**	**Regionalización**	**Focalización**	
2.1. Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio, ajustando el valor promedio del personal a contratar y disminuyendo el valor de los insumos a adquirir, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*	*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*Con la ejecución de esta actividad se da cumplimiento a la iniciativa 618900335680, del pilar 5 del PDET // De igual forma se da cumplimiento a la medida 2.2 del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCCT*	
2.2. Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio, ajustando el valor promedio del personal a contratar y disminuyendo el valor de los insumos a adquirir, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*			

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Formulador Banco de Proyectos
Revisó: Christyam Camilo Salazar Rojas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Producto 3:	*Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies*				
Indicador de Producto 3.1.	*Operativos de control y vigilancia*				
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*8*	Meta Ajustada	*8*
Actividades	**Razones Técnicas**		**Regionalización**	**Focalización**	
3.1 Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio y disminuyendo el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*		*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*N/A*	
3.2 Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio y disminuyendo el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*				

Producto 4:	*Servicio de restauración de ecosistemas*				
Indicador de Producto 4.1.	*Áreas en proceso de restauración*				
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*100*	Meta Ajustada	*100*
Actividades	**Razones Técnicas**		**Regionalización**	**Focalización**	
4.1 Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio para (02) profesionales y se incrementa el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.* *De igual forma el insumo 4.1.2, se elimina por que no se realizó asignación de recursos para su ejecución*		*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*Con la ejecución de esta actividad se da cumplimiento a la iniciativa 618001285875, del pilar 6 del PDET // De igual forma se da cumplimiento a la medida 2.2 del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCCT*	
4.2 Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere aumentar el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*				

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Formulador Banco de Proyectos
Revisó: Christyam Camilo Salazar Rojas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Producto 5:	*Servicio de reforestación de ecosistemas*				
Indicador de Producto 5.1.	*Plantaciones forestales realizadas*				
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*20*	Meta Ajustada	*20*
Actividades	**Razones Técnicas**		**Regionalización**	**Focalización**	
5.1 Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere ajustar el tiempo de ejecución a 10.5 meses en promedio y se aumenta el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.* *De igual forma el insumo 4.1.2, se elimina por que no se realizó asignación de recursos para su ejecución*		*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*Con la ejecución de esta actividad se da cumplimiento a la iniciativa 618001285875, del pilar 6 del PDET /// EJ5 5 DERECHO AL DISFRUTE DE UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE, Pilar Sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza de la política Pública Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - Acuerdo_2020024 - /// EJE 9. JOVENES CUIDADORES DE LA AMAZONIA, Estrategia 1: Sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza. Política Pública de Juventud - Acuerdo_2022021*	
5.2 Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia..	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere aumentar el valor promedio del personal a contratar, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026.*				

Producto 6:	*Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos*				
Indicador de Producto 6.1.	*Documentos de lineamientos técnicos realizados*				
Unidad de Medida	*Número*	Meta Inicial	*2*	Meta Ajustada	*2*
Actividades	**Razones Técnicas**		**Regionalización**	**Focalización**	
6.1 Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.	*En esta actividad se hace necesario realizar el ajuste, teniendo en cuenta que se requiere cambiar la descripción del insumo 6.1.1. debido a que no se realizará la contratación de servicios de consultoría, modificando también la unidad a meses y la disminución del valor del insumo*		*La población beneficiaria del proyecto se ubica en el área rural del Municipio de Florencia.*	*N/A*	
6.2 Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos enfocados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica del Municipio de Florencia..	*Esta actividad se elimina debido a que se cambia el enfoque del documento técnico a elaborar, cambiando la descripción de la actividad y del insumo 6.2.1. debido a que no se realizará la contratación de servicios de consultoría, modificando también la unidad a meses y la disminución del valor del insumo*				

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Formulador Banco de Proyectos
Revisó: Christyam Camilo Salazar Rojas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Los precios unitarios corresponden al promedio del mercado y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en este proyecto de inversión.

- **Razones financieras:**

A continuación, se expone la afectación de las fuentes de financiación del proyecto para el periodo 2026:

TIPO DE RECURSOS	VIGENCIA	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
Propios	2026	**$ 1.104.691.380**	**$ 1.093.197.528,00**	**-$11.493.852**
SGP Libre Inversión	2026	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL		**$ 1.104.691.380**	**$ 1.093.197.528,00**	**-$11.493.852**

- **Razones Jurídicas:**

El Decreto Nacional No. 2104 del 2023 "*Por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de fortalecer el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP)*" establece en el Artículo 2.2.6.4.4, el ajuste a los proyectos de inversión pública y en el Artículo 2.2.6.4.5, los ajustes obligatorios a los proyectos de inversión.

- **Balance de Ejecución Física y Financiera**

El proyecto con registro BPIN 2024180010077 para las vigencias fiscal 2025 NO se encuentra en estado de ejecución con avance físico del 0.00% y avance financiero 0.00% en concordancia con la información registrada en los sistemas del DNP para el seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública.

Atentamente,

CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural.

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Formulador Banco de Proyectos
Revisó: Christyam Camilo Salazar Rojas – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIN No.	2024180010077		FASE	III - Factibilidad	
VALOR INICIAL	$1.104.691.380,0	VALOR FINAL	$1.093.197.528,00	FECHA	12/11/2025

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2024						AJUSTES DEL PROYECTO 2025				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025			
						CANTIDADES		VALOR UNITARIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC
PRODUCTO 1: Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales													
Actividad 1.1.	Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia												
Insumo 1.1.1	Brindar acompañamiento técnico para la formalización, monitoreo y seguimiento de los Acuerdos Voluntarios con los beneficiarios del esquema de PSA y apoyo en la coordinnación de acciones ambientales que propendan por la conservación de los recursos naturales del municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 5.700.000,00	$ 57.000.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,50	$ 5.700.000,00	$ 59.850.000,00	83931
Insumo 1.1.2	Prestar acompañamiento técnico ambiental en los procesos de conservacion de los ecosistemas ubicados en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 3.200.000,00	$ 32.000.000,00	0,50	0,00	$ 257.144,00	$ 0,00	10,50	$ 3.457.144,00	$ 36.300.012,00	83931
Insumo 1.1.3	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	10,00	$ 4.100.000,00	$ 41.000.000,00	0,00	-10,00	$ 0,00	-$ 4.100.000,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar los procesos de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá	Mes	10,00	$ 4.400.000,00	$ 44.000.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,50	$ 4.400.000,00	$ 46.200.000,00	82199
Insumo 1.1.5	Prestar acompañamiento en el componente productivo, en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 4.100.000,00	$ 41.000.000,00	0,00	-10,00	$ 0,00	-$ 4.100.000,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	83931
Insumo 1.1.6	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	10,00	$ 3.700.000,00	$ 37.000.000,00	0,00	-10,00	$ 0,00	-$ 3.700.000,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	
	INSUMO NO PREVISTO												
Insumo 1.1.7	Prestación de servicios para apoyar los procesos de difusión de la estrategia de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá y las normas ambientales vigentes	Mes	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,00	0,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	10,00	$ 3.500.000,00	$ 35.000.000,00	83931
Insumo 1.1.8	Prestar acompañamiento técnico social y productivo a los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,50	0,00	$ 16.400.000,00	$ 0,00	10,50	$ 16.400.000,00	$ 172.200.000,00	83931
	Sub Total Actividad 1.1				$ 252.000.000,00							$ 349.550.012,00	
Actividad 1.2.	Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia												
Insumo 1.2.1	Realizar el otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	Número	78,00	$ 5.500.000,00	$ 429.000.000,00	37,00	0,00	$ 0,00	-$ 220.725,95	115,00	$ 5.279.274,05	$ 607.116.516,00	

	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIM No.	2024180010077		FASE	III - Factibilidad	
VALOR INICIAL	$1.104.691.380,0	VALOR FINAL	$1.093.197.528,00	FECHA	12/11/2025

		PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2025				AJUSTES DEL PROYECTO 2025				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025			
						CANTIDADES		VALOR UNITARIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC
Insumo 1.2.2	Realizar la logistica para la entrega de los incentivos del esquema pago por servicios ambientales	Número	1,00	$ 25.162.491,00	$ 25.162.491,00	0,00	-1,00	$ 0,00	-$ 25.162.491,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	
	Sub Total Actividad 1.2				$ 454.162.491,00							$ 607.116.516,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 1				$ 706.162.491,00							$ 956.666.528,00	
PRODUCTO 2: Servicio de producción de plántulas en viveros													
Actividad 2.1.	Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia												
Insumo 2.1.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 2.700.000,00	$ 27.000.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	-$ 1.250.000,00	10,50	$1.450.000,00	$15.225.000,00	83931
Insumo 2.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 37.000.000,00	$ 37.000.000,00	0,00	0,00	$ 0,00	-$ 31.699.600,00	1,00	$5.300.400,00	$5.300.400,00	
	Sub Total Actividad 2.1				$64.000.000,00							$20.525.400,00	
Actividad 2.2	Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal												
Insumo 2.2.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 2.700.000,00	$27.000.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	-$ 1.250.000,00	10,50	$1.450.000,00	$15.225.000,00	83931
Insumo 2.2.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 37.000.000,00	$37.000.000,00	0,00	0,00	$ 0,00	-$ 31.699.600,00	1,00	$5.300.400,00	$5.300.400,00	
	Sub Total Actividad 2.2				$64.000.000,00							$20.525.400,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 2				$128.000.000,00							$41.050.800,00	
PRODUCTO 3: Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies													
Actividad 3.1.	Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.												
Insumo 3.1.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.250.000,00	$22.500.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	-$ 1.225.000,00	10,50	$1.025.000,00	$ 10.762.500,00	83931
	Sub Total Actividad 3.1				$22.500.000,00							$ 10.762.500,00	
Actividad 3.2	Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.												
Insumo 3.2.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.250.000,00	$22.500.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	-$ 1.225.000,00	10,50	$1.025.000,00	$ 10.762.500,00	83931
	Sub Total Actividad 3.2				$22.500.000,00							$ 10.762.500,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 3				$45.000.000,00							$ 21.525.000,00	
PRODUCTO 4: Servicio de restauración de ecosistemas													
Actividad 4.1	Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.												
Insumo 4.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.800.000,00	$18.000.000,00	0,50	0,00	$ 59.523,81	$ 0,00	10,50	$1.859.523,81	$19.525.000,00	83931
Insumo 4.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para adelantar procesos de restauración en las zonas priorizadas por la Administración Municipal	Número	1,00	$ 25.978.889,00	$25.978.889,00	0,00	-1,00	$ 0,00	-$ 25.978.889,00	0,00	$0,00	$0,00	
	Sub Total Actividad 4.1				$43.978.889,0							$19.525.000,00	

	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA				
BPIN No.	2024180010077		FASE	III - Factibilidad	
VALOR INICIAL:	$1.104.691.380,0	VALOR FINAL:	$1.093.197.528,00	FECHA:	12/11/2025

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2025						AJUSTES DEL PROYECTO 2025				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025			
						CANTIDADES		VALOR UNITARIO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC
Actividad 4.2	Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.												
Insumo 4.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.100.000,00	$11.550.000,00	0,00	0,00	$ 366.666,67	$ 0,00	10,50	$1.466.666,67	$15.400.000,00	82199
	Sub Total Actividad 4.2				$11.550.000,0							$15.400.000,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 4				$55.528.889,0							$ 34.925.000,00	
PRODUCTO 5: Servicio de reforestación de ecosistemas													
Actividad 5.1	Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.												
Insumo 5.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.100.000,00	$21.000.000,00	0,50	0,00	$ 0,00	-$ 50.000,00	10,50	$2.050.000,00	$21.525.000,00	83931
Insumo 5.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para adelantar procesos de reforestación en las zonas priorizadas por la Administración Municipal	Número	1,00	$ 37.450.000,00	$37.450.000,00	0,00	-1,00	$ 0,00	-$ 37.450.000,00	0,00	$0,00	$0,00	
	Sub Total Actividad 5.1				$58.450.000,00							$21.525.000,00	
Actividad 5.2	Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.												
Insumo 5.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de reforestación de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.100.000,00	$11.550.000,00	0,00	0,00	$ 366.666,67	$ 0,00	10,50	$1.466.666,67	$15.400.000,00	82199
	Sub Total Actividad 5.2				$11.550.000,00							$15.400.000,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 5				$ 70.000.000,00							$36.925.000,00	
PRODUCTO 6: Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos													
Actividad 6.1	Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.												
Insumo 6.1.1	Servicio de consultoría para la realización de documentos técnicos que faciliten la implementación de estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad en el municipio de Florencia	Número	1,00	$ 50.000.000,00	$50.000.000,00	0,00	-1,00	$ 0,00	-$ 50.000.000,00	0,00	$0,00	$0,00	83931
	INSUMO NO PREVISTO												
Insumo 6.1.2	Prestar acompañamiento profesional para la realización de documentos técnicos que faciliten la implementación de estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad en el municipio de Florencia	Mes	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,50	0,00	$ 95.238,10	$ 0,00	10,50	$95.238,10	$1.000.000,00	
	Sub Total Actividad 6.1				$50.000.000,00							$1.000.000,00	
Actividad 6.2	Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos enfocados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica del Municipio de Florencia												
Insumo 6.2.1	Servicio de consultoría para la realización de documentos técnicos que garanticen el bienestar de la fauna doméstica en el municipio de Florencia	Número	1,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	0,00	-1,00	$ 0,00	-$ 50.000.000,00	0,00	$0,00	$0,00	

	CÓDIGO E1.P14.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DE MAYORES Y MENORES PARA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: de

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIN No.	2024180010077		FASE	III - Factibilidad		
VALOR INICIAL:	$1.104.691.380,0	VALOR FINAL:	$1.093.197.528,00	FECHA:	12/11/2025	

PRESUPUESTO DEL PROYECTO 2026						AJUSTES DEL PROYECTO 2026				PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2026			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES		VALOR UNITARIO		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC
						MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)				
	Sub Total Actividad 6.2				$50.000.000,00							$0,00	
	ACTIVIDAD NO PREVISTA												
Actividad 6.3	Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos para el adecuado manejo de la fauna en el Municipio de Florencia												
	INSUMO NO PREVISTO												
Insumo 6.3.1	Prestar acompañamiento profesional para la realización de documentos técnicos que faciliten el adecuado manejo de la fauna en el municipio de Florencia	Mes	0,00	$ 0,00	$ 0,00	10,50	0,00	$ 105.257,14	$ 0,00	10,50	$105.257,14	$1.105.200,00	
	Sub Total Actividad 6.3				$50.000.000,00							$1.105.200,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 6				$ 100.000.000,00							$2.105.200,00	
	TOTAL				$ 1.104.691.380,00							$ 1.093.197.528,00	

FIRMA:
NOMBRE: PIEDAD ROJAS GONZALEZ
CARGO: Cargo: Profesional Universitario S.A.D.R.
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
CARGO: Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Revisó y Aprobó



IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

BPIN 2024-18001-0077 (5E)

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA 5
1.1 Nombre de la propuesta: 5
1.2 Nombre secretaría que presenta el proyecto: Ambiente y desarrollo sostenible 5
1.3 Tiempo de ejecución en meses: 5
1.4 Localización: 5
2. RESÚMEN EJECUTIVO 5
3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA 6
3.1 Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida. 6
3.1.1 Transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática. 6
3.1.2 Pilar: Naturaleza viva: revitalización con inclusión social. 6
3.1.3 Catalizador: Programa de conservación de la naturaleza y su restauración. 6
3.1.4 Componente: Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas 6
3.2 Plan Departamental de Desarrollo: "Obras y no Promesas 2024 - 2027" 6
3.3 Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Economía Verde Inclusiva y Sostenible 6
3.4 Programa del Plan de Desarrollo Departamental: Sustentabilidad Ambiental y Resiliencia al Cambio Climático 6
3.5 Plan Municipal de Desarrollo: "Hagamos Grande a Florencia 2024 - 2027" 6
3.6 Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Desarrollo Económico y Hábitat 7
3.7 Programa del Plan de Desarrollo Municipal: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 7
4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 7
4.1 Problema central 7
4.2 Descripción del problema y la situación existente 7
4.3 Magnitud actual del problema indicadores de referencia 8
4.4 Árbol de problemas 8
5. ANTECEDENTES 8
6. JUSTIFICACIÓN 10
6.1 El recurso hídrico del municipio de Florencia: 14
6.1.1 Sub Cuenca del Río Hacha. 15
6.1.2 Nacimientos de agua 15

6.1.3 Sub Cuenca hidrográfica del río Orteguaza. 16
6.1.4 Sub Cuenca del Río San Pedro. 17
6.1.5 Humedales 18
6.2 Distrito de conservación de suelos y aguas (DCSA) 19
6.3 Corregimientos 21
7. MARCO CONCEPTUAL 21
7.1 NORMATIVIDAD 22
8. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 24
8.1 ANALISIS DE PARTICIPANTES 25
9. POBLACIÓN 26
9.1 Población afectada: 26
9.2 Población objetivo: 26
9.3 Características demográficas de la población objetivo: 26
9.4 Enfoque diferencial 27
10. OBJETIVOS 28
10.1 Objetivo General: 28
10.2 Indicador(es) que medirían el cumplimiento del objetivo general: 28
10.3 Objetivos específicos 28
10.4 Árbol de objetivos 29
11. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS 29
12. PROCESO PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 30
12.1 PRODUCTO 1: SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES 30
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1: Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia 30
12.1.2 ACTIVIDAD: 1.2. Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia 32
12.1.3 ACTIVIDAD 1.3. Realizar campañas de difusión de la política ambiental vigente en medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población del municipio de Florencia 34
12.2 PRODUCTO 2: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS 35

12.2.1 ACTIVIDAD 2.1: Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia. 35

12.2.2 ACTIVIDAD 2.2: Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal 39

12.3 PRODUCTO 3: SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES 41

12.3.1 ACTIVIDAD 3.1. Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá. 41

12.3.2 ACTIVIDAD 3.2. Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá. 43

12.4 PRODUCTO 4: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS 45

12.4.1 ACTIVIDAD 4.1. Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia. 45

12.4.2 ACTIVIDAD 4.2 Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia. 47

12.5 PRODUCTO 5: SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS 47

12.5.1 ACTIVIDAD 5.1. Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia. 47

12.5.2 ACTIVIDAD 5.2. Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia. 49

12.6 PRODUCTO 6: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 50

12.6.1 ACTIVIDAD 6.1. Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia. 50

12.6.2 ACTIVIDAD 6.2 Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos enfocados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica del Municipio de Florencia 51

13. CADENA DE VALOR 52

14. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS 53

15. PRODUCTOS ESPERADOS 54

16. CRONOGRAMA 55

17. ANÁLISIS DE RIESGOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

18. INDICADORES DE GESTIÓN 57

19. SOSTENIBILIDAD 57

20. ANALISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS 57

21. BIBLIOGRAFÍA 58

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

1.1 Nombre de la propuesta:

Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia.

1.2 Nombre secretaría que presenta el proyecto: **Ambiente y desarrollo sostenible**

1.3 Tiempo de ejecución en meses:

Tiempo 2025	Diez Meses (10)
Tiempo 2026	Once Meses (11)
Tiempo 2027	Once Meses (11)

1.4 Localización:

Región: Amazonia
Departamento: Caquetá
Municipio(s): Florencia
Centro poblado: Área Urbana / Rural
Resguardo: N/A

2. RESÚMEN EJECUTIVO

El proyecto tiene como finalidad lograr la intervención integral sobre los ecosistemas estratégicos del Municipio de Florencia a través de diferentes productos e indicadores, entre ellos, el desarrollo de un esquema de incentivos los cuales logren promover la proyección, conservación y restauración de las áreas de importancia ambiental, bajo la implementación de herramientas de manejo del paisaje para la recuperación de la cobertura vegetal natural de las áreas ecológicas y la implementación de proyectos productivos bajo modelos de sistemas agroforestales (SAF) y sistemas silvopastoriles, permitiendo la incorporación de estas áreas a sistemas sostenibles de producción y protección de los recursos naturales. Este proceso implica la proyección de 1.700 Ha, bajo el producto establecido denominado "Servicio de apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicio ambientales".

Por otro lado, se ha proyectado la restauración de 500 Ha bajo el producto "Servicio de restauración de ecosistemas", el cual se enfoca sobre ecosistemas degradados o que han perdido sus mecanismos de regeneración. Se hace necesaria y obligatoria la asistencia para su recuperación, implementando acciones de restauración y regeneración. Esto significa que es necesaria la ayuda humana para permitir el desarrollo de los procesos de recuperación del ecosistema e impulsar los procesos para la regeneración. De manera transversal,

se contempla la realización de plantaciones forestales bajo lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Así mismo, se prevé la producción de 120.000 plántulas bajo el producto "Servicio de producción de plántulas en viveros" con el fin de brindar un desarrollo adecuado de las estrategias a implementar para la conservación y restauración de los ecosistemas, mediante la ejecución de cinco ejes principales: los esquemas de pagos por servicios ambientales, la producción de plántulas en viveros, control y vigilancia al tráfico ilegal de especies a través de 32 operativos bajo el producto "Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies", servicio de restauración de ecosistemas y servicio de reforestación de ecosistemas en 60 hectáreas bajo el producto "Servicio de reforestación de ecosistemas".

Adicionalmente, se contempla la elaboración de cuatro (4) documentos bajo el producto "Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos".

En efecto, la presente propuesta permitirá la ejecución de las estrategias para la conservación y restauración, todo en aras de lograr rescatar las funciones naturales de los ecosistemas por medio de la intervención humana y promover el desarrollo de los procesos de recuperación en aquellas áreas que perdieron sus mecanismos naturales de regeneración, cuando estos han sido alterados o degradados.

3. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1 Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida.

3.1.1 Transformación: Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

3.1.2 Pilar: Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.

3.1.3 Catalizador: Programa de conservación de la naturaleza y su restauración.

3.1.4 Componente: Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

3.2 Plan Departamental de Desarrollo: "Obras y no Promesas 2024 - 2027"

3.3 Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Economía Verde Inclusiva y Sostenible

3.4 Programa del Plan de Desarrollo Departamental: Sustentabilidad Ambiental y Resiliencia al Cambio Climático

3.5 Plan Municipal de Desarrollo: "Hagamos Grande a Florencia 2024 - 2027"

3.6 Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Desarrollo Económico y Hábitat

3.7 Programa del Plan de Desarrollo Municipal: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 Problema central

- Deterioro de ecosistemas naturales en zonas ambientalmente estratégicas del municipio de Florencia.

4.2 Descripción del problema y la situación existente

El municipio de Florencia abarca aproximadamente 234.177,7 hectáreas, de las cuales cerca del 40% corresponden a paisajes de Cordillera por encima de los 900 msnm, formando parte de la Reserva Forestal de la Amazonía creada por la Ley 2ª de 1959. El resto del territorio, ubicado en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraído de esta reserva para permitir asentamientos humanos y el establecimiento del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá. Este distrito abarca 22.051 ha, mientras que las cuencas de los ríos Hacha, Orteguaza y San Pedro corresponden a 212.126,7 ha, sumando un total de 234.177,7 ha.

En esta región se encuentran los resguardos indígenas Gorgonia (438,14 ha), Honduras (908,53 ha) y San Pablo El Pará (607,79 ha). Entre 2014 y 2024, las áreas intervenidas aumentaron de 170.179 ha a 173.066 ha, reflejando un deterioro progresivo de esta región ambientalmente estratégica. Además, la expansión de la frontera agrícola en el departamento del Caquetá alcanzó un promedio de 2.289.972 hectáreas, afectando paisajes de llanura y montaña. En Florencia, entre 2020 y 2022, se registró la pérdida de 357 hectáreas de bosques y 562 hectáreas transformadas en praderas. Estos cambios han incrementado los focos de calor, con 494 reportados entre 2020 y 2024, evidenciando una tendencia alarmante de transformación de ecosistemas.

El municipio de Florencia cuenta con un ecosistema rico en hidrografía, lo que le otorga abundancia de agua, pero a la vez, enfrenta una amenaza constante debido a la deforestación en las cuencas altas y los piedemontes amazónicos. Entre las cuencas hidrográficas afectadas destaca la subcuenca del río Hacha, que abarca 64.501 metros y está compuesta por 19 fuentes hídricas, convirtiéndola en un importante acuífero. Sin embargo, esta subcuenca ha sufrido impactos por intervención humana, alterando sus funciones ecológicas, sociales y económicas.

Asimismo, las subcuencas de los ríos Orteguaza y San Pedro, con extensiones de 9.821 km² y 1.053 km² respectivamente, presentan una tendencia similar de transformación. Estos cambios reducen sus capacidades como ecosistemas estratégicos, disminuyendo su importancia ambiental y funcionalidad. En términos de conservación, se estima que entre 2020 y 2024, alrededor del 8% del territorio total, es decir, 18.734 ha, ha

experimentado pérdidas significativas de bosque, lo que subraya la necesidad urgente de procesos de protección, conservación y restauración.

4.3 Magnitud actual del problema indicadores de referencia

En el municipio de Florencia se cuentan con (22.051 Ha) que corresponden al distrito de conservación de suelo y agua del Caquetá y el área de las cuencas de los ríos Hacha, Orteguaza y San pedro corresponde a 212.126,7 has, para un total de (234.177.7 Ha) de las cuales se estiman que en el periodo 2020 – 2024 un promedio de 8% correspondiente a 18.734 Ha en pérdidas de bosque requieren de procesos de protección, conservación y restauración.

4.4 Árbol de problemas

Efectos Indirectos	Pérdida de hábitats naturales, biodiversidad y cobertura vegetal en ecosistemas reguladores de agua en el municipio de Florencia	Baja productividad de sistemas agropecuarios tradicionales en ecosistemas degradados de Florencia.	Aumento de erosión y sedimentación de suelos alterados en bosques y cuencas hidrográficas del municipio de Florencia.	Migración de especies animales de los ecosistemas naturales destruidos por el aprovechamiento ilícito de recursos naturales del municipio de Florencia.
Efectos directos	Aumento de la degradación ecosistemas estratégicos y de recursos naturales en el municipio de Florencia.			
Problema central	Deterioro de ecosistemas naturales en zonas ambientalmente estratégicas del municipio de Florencia.			
Causas directas	Perdida de cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.			
Causas Indirectas	Inadecuado manejo de recursos naturales en unidades productivas del municipio de Florencia	Falta de cultura ambiental de los productores por el cuidado de ambientes naturales del municipio de Florencia.	Malas prácticas de ciudadanos y productores que degradan los recursos naturales.	Aumento de los delitos ambientales en ecosistemas naturales del municipio de Florencia.

5. ANTECEDENTES

El municipio de Florencia, ubicado en el departamento del Caquetá dentro de la región Amazónica, enfrenta graves problemas de deterioro ambiental, especialmente en ecosistemas estratégicos. Este deterioro incluye la pérdida progresiva de bosques, la degradación de suelos y la transformación de cuencas hidrográficas como las del río Hacha, Orteguaza y San Pedro. Entre 2020 y 2024, se reportó la pérdida de aproximadamente 18.734 hectáreas de bosques, equivalente al 8% del territorio total del municipio, destacando la urgente necesidad de implementar procesos de protección, conservación y restauración.

Diversas iniciativas a nivel nacional, departamental y municipal han abordado esta problemática en el pasado, generando resultados importantes, pero aún insuficientes frente al alcance del deterioro. A nivel nacional, se han desarrollado políticas como los esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), los cuales han sido implementados en Florencia desde 2018, beneficiando a 435 familias en corregimientos priorizados. Sin

embargo, la expansión de la frontera agropecuaria, la deforestación y las malas prácticas productivas han continuado afectando los ecosistemas estratégicos.

En el marco departamental, el Plan de Desarrollo "Obras y no Promesas 2024 - 2027" contempla la Estrategia de Economía Verde Inclusiva y Sostenible, mientras que, a nivel municipal, el Plan de Desarrollo "Hagamos Grande a Florencia 2024 - 2027" prioriza la sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático. Estas iniciativas han sentado las bases para trabajar en la conservación de los recursos naturales, pero enfrentan retos significativos en términos de implementación, monitoreo y alcance.

En cuanto al contexto regional, Florencia es parte de la Reserva Forestal de la Amazonia y cuenta con un rico ecosistema hídrico, lo que le confiere un papel fundamental en la regulación climática y la biodiversidad. No obstante, actividades humanas como la tala, quema y establecimiento de praderas han generado focos de calor recurrentes, con 494 reportados entre 2020 y 2024. Estas actividades han comprometido las funciones ecológicas de los ecosistemas y exacerbado las amenazas ambientales.

La experiencia previa demuestra que las estrategias como el PSA, la producción de plántulas en viveros y la vigilancia contra el tráfico ilegal de fauna tienen potencial, pero requieren fortalecimiento y ampliación. El presente proyecto busca consolidar y ampliar estas acciones, alineándose con las políticas públicas y las necesidades locales para garantizar una respuesta integral y efectiva frente al deterioro ambiental en el municipio de Florencia.

En el municipio de Florencia, en vigencias anteriores, se han llevado a cabo proyectos que están relacionados con los indicadores y productos del proyecto en curso. Los cuales se presentan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	FICHA BPIN	VALOR
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2021-18001-0024	$1.437.032.167
RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS EN ZONAS AMBIENTALMENTE ESTRATEGICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2021-18001-0076	$53.025.000
CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS Y FUENTES HÍDRICAS RECEPTORAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2021-18001-0091	$149.310.490
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	20200180010046	$76.500.000
: PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA Y PAISAJÍSTICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2020-18001-0040	$56.631.800
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2024-18001-0027	$ 575.900.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN ZONAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2024-18001-0037	$26.500.000
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2024-18001-0028	$74.600.000

6. JUSTIFICACIÓN

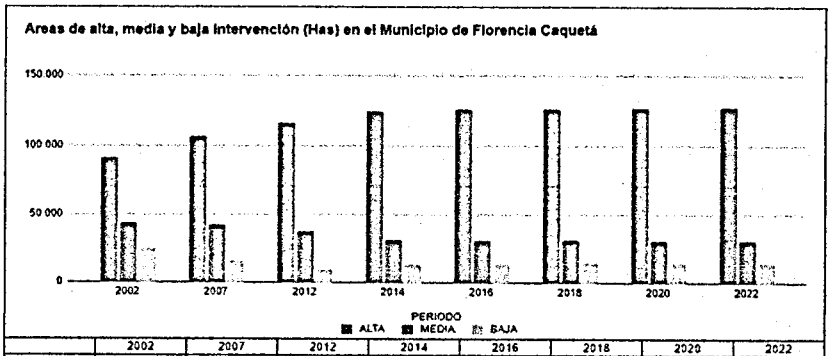
El municipio de Florencia cuenta con un área aproximada de 229.200 Has, de la cual cerca del 40% se localizan en paisaje de Cordillera por encima de los 900 msnm, pertenece a la Reserva Forestal de la Amazonia creada por la Ley 2ª de 1959; el área restante, localizada en el Piedemonte y la Llanura Amazónica, fue sustraída de ésta reserva para propiciar el asentamiento de las poblaciones localizadas en el área, y para el establecimiento del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá. Al interior de este territorio se encuentran los resguardos indígenas Gorgonia, Honduras y San Pablo El Pará, con 438,14 ha, 908,53 ha, y 607,79 ha respectivamente.

De acuerdo a la información reportada por el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC, el municipio de Florencia presenta incremento en las áreas de alta, media y baja intervención siendo el paisaje de montaña el más afectado por las actividades antrópicas de la población que se ubica en estas zonas, las cuales se muestran a continuación.

Ilustración 1. Área de alta, media y baja intervención en el municipio de Florencia Caquetá

	AREA INTERVENIDA (ha)			
PERIODO	ALTA	MEDIA	BAJA	TOTAL
2002	91.162	44.061	25.195	160.418
2007	106.901	42.736	16.100	165.737
2012	116.328	37.663	9.731	163.722
2014	124.588	32.211	13.380	170.179
2016	126.169	31.626	13.735	171.530
2018	126.296	31.942	14.828	173.066
2020	127.014	31.627	14.426	173.067
2022	127.327	31.214	14.525	173.066

Fuente: http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental



	2002	2007	2012	2014	2016	2018	2020	2022
ALTA	91 162	106 901	116 328	124 588	126 169	126 296	127 014	127 327
MEDIA	44 061	42 736	37 663	32 211	31 626	31 942	31 627	31 214
BAJA	25 195	16 100	9 731	13 380	13 735	14 828	14 426	14 525

Fuente: http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

Ilustración 2. Área intervenida por tipo de paisaje en el municipio de Florencia Caquetá.

AREA INTERVENIDA (Ha) POR TIPO DE PAISAJE			
PERIODO	LLANURA	MONTAÑA	TOTAL
2002	78.182	82.237	160.419
2007	78.182	87.554	165.736
2012	78.182	85.540	163.722
2014	78.182	91.997	170.179
2016	78.182	93.348	171.530
2018	78.182	94.884	173.066
2020	78.182	94.885	173.067
2022	78.182	94.884	173.066

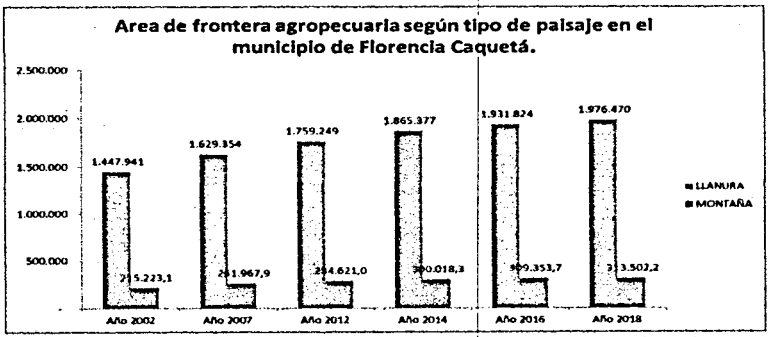
http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

De igual manera se registra una ampliación progresiva de la frontera agropecuaria, mediante el establecimiento de diferentes cultivos y área de praderas que afectan la cobertura vegetal establecida y que en muchas ocasiones están en discordancia con la vocación del suelo, a continuación, se relacionan las áreas establecidas de acuerdo con el tipo de paisaje, siendo el paisaje de montaña el más intervenido, con el establecimiento de estas coberturas.

Ilustración 3. Área de frontera agropecuaria, según tipo de paisaje en el Municipio de Florencia Caquetá.

AREA DE FRONTERA AGROPECUARIA			
PERIODO	LLANURA	MONTAÑA	TOTAL
Año 2002	1.447.941	215.223,1	1.663.164
Año 2007	1.629.354	261.967,9	1.891.322
Año 2012	1.759.249	284.621,0	2.043.870
Año 2014	1.865.377	300.018,3	2.165.396
Año 2016	1.931.824	309.353,7	2.241.178
Año 2018	1.976.470	313.502,2	2.289.972

http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental



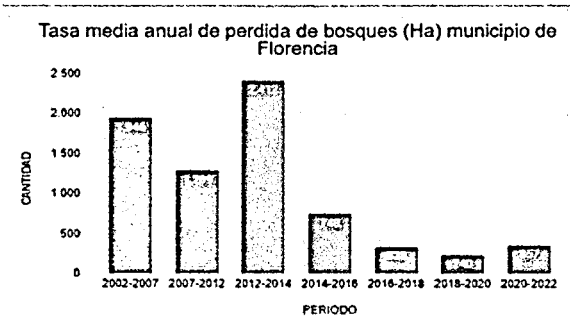
http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

En el municipio de Florencia se han registrado niveles de deforestación o pérdidas de bosques en el territorio que a través del tiempo y con el esfuerzo institucional se han logrado disminuir de acuerdo a los datos registrados en la siguiente tabla

Ilustración 4. Tasa media anual de pérdida de bosques en el Municipio de Florencia Caquetá.

TASA MEDIA ANUAL DE PERDIDA DE BOSQUES	
PERIODO	CANTIDAD
2002-2007	1.946
2007-2012	1.289
2012-2014	2.412
2014-2016	748
2016-2018	338
2018-2020	240
2020-2022	357

http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental



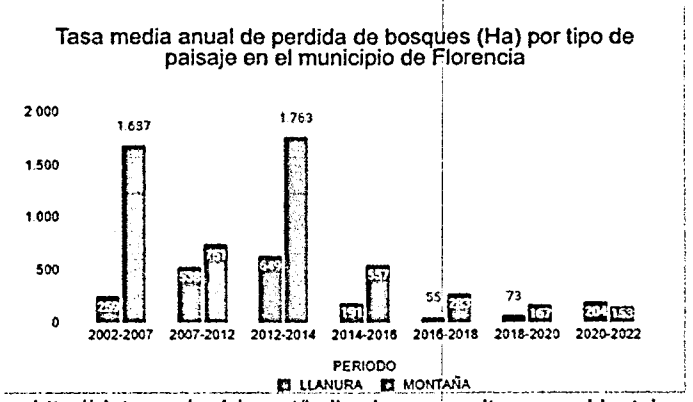
http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

Estas pérdidas de bosque se han registrado principalmente en el paisaje de montaña, afectando directamente la cobertura boscosa y el ecosistema por diferentes motivos (tala o quema), a continuación, se presenta la información referente a las áreas perdidas en bosques que son directamente proporcionales a las áreas establecidas en praderas.

Ilustración 5. Tasa media anual de pérdida de bosques, según tipo de paisaje en el Municipio de Florencia Caquetá.

TASA DE MEDIA ANUAL DE PERDIDA DE BOSQUES (Ha) POR TIPO DE PAISAJE EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA			
PERIODO	LLANURA	MONTAÑA	CANTIDAD
2002-2007	259	1.687	1.946
2007-2012	538	751	1.289
2012-2014	649	1.763	2.412
2014-2016	191	557	748
2016-2018	55	283	338
2018-2020	73	167	240
2020-2022	204	153	357

http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

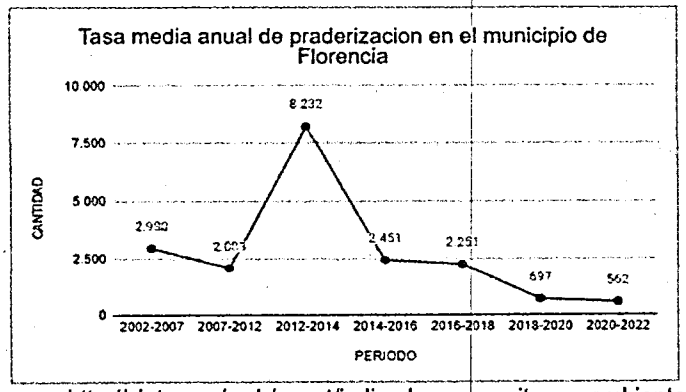


http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

Ilustración 6. Tasa media anual de praderización en el Municipio de Florencia Caquetá.

TASA MEDIA ANUAL DE PRADERIZACIÓN			
PERIODO	CANTIDAD	LLANURA	MONTAÑA
2002-2007	2.980	1.228	1.752
2007-2012	2.083	542	1.541
2012-2014	8.232	2.065	6.166
2014-2016	2.451	673	1.777
2016-2018	2.251	351	1.900
2018-2020	697	324	373
2020-2022	562	283	279

http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental



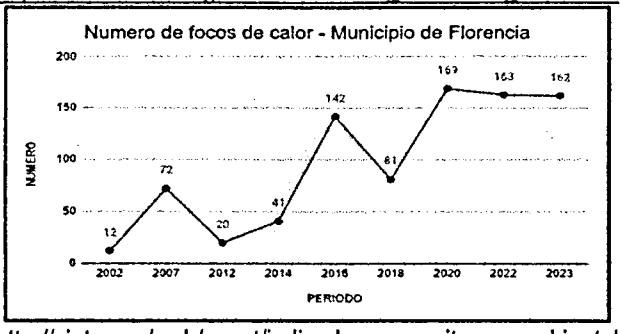
http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

El registro de los datos anteriores está en concordancia con los reportes de focos de calor, que han manifestado, generalmente en las épocas secas del municipio, a pesar de los esfuerzos que realizan las instituciones en dinámicas de educación ambiental y en jornadas de sensibilización hacia el cuidado y protección del medio ambiente.

Ilustración 7. Focos de calor en el Municipio de Florencia Caquetá.

FOCOS DE CALOR	
PERIODO	NUMERO
2002	12
2007	72
2012	20
2014	41
2016	142
2018	81
2020	169
2022	163
2023	162

http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental



http://siatac.co/web/guest/indicadores_monitoreo_ambiental

6.1 El recurso hídrico del municipio de Florencia:

El municipio de Florencia presenta un ecosistema rico en hidrografía que le da un privilegio por la abundancia de agua, pero que a su vez se convierte en una amenaza permanente por la deforestación en las cuencas altas y en los piedemontes amazónicos que altera el régimen de inundaciones de estos sistemas hídricos en las zonas bajas, provocando avalanchas en el municipio, especialmente en épocas de invierno. Florencia pertenece a la zona hidrográfica del Caquetá1, de acuerdo con la zonificación hidrográfica del IDEAM (IDEAM 2010 2013).

Dentro de esta zona hidrográfica, el río Orteguaza constituye el eje central del discurrir de las aguas al interior del territorio municipal de Florencia, toda vez que recoge en su parte alta y media, las aguas de la Subcuenca del río Hacha, como parcialmente las aguas de la Subcuenca del río San Pedro (divisoria de aguas). De igual manera, pero por fuera de su territorio, recoge parcialmente las aguas de la Subcuenca del río Bodoquero. A partir de la preeminencia jerárquica de la cuenca del río Orteguaza, ésta se ha diferenciado en una cuenca mayor en la que descarga la mayor parte del municipio a través de las subcuencas de los ríos El Hacha, Orteguaza y San Pedro y una cuenca menor, correspondiente a la Subcuenca parcial del río Bodoquero.

El municipio de Florencia cuenta áreas de importancia ambiental, en donde se ubican fuentes hídricas que requieren ser protegidas para garantizar el potencial ecosistémico del territorio, a continuación, se relacionan algunas de las cuencas hidrográficas existentes:

6.1.1 Sub Cuenca del Río Hacha.

El río Hacha nace aproximadamente a 2.400 msnm, en el cerro Gabinete en área de la Reserva Forestal de la Amazonia en límites con el departamento del Huila. Tiene una longitud de 64.501 metros y durante su recorrido por la cuenca lleva una dirección noroeste – sureste hasta tributar sus aguas en el río Orteguaza a una altura aproximada de 240 msnm. La mayor parte de su curso atraviesa el sector montañoso de la cordillera Oriental hasta la ciudad de Florencia, formando un valle en forma de "V" por donde se desplaza a alta velocidad y en algunos tramos casi en línea recta, convirtiéndose en un río de tipo erosional y de alta amenaza para los barrios de Florencia ubicados en sus riberas.

A partir de Florencia cuando entra a la altiplanicie amazónica, disminuye su velocidad formando un valle aluvial muy plano hasta su desembocadura en el río Orteguaza; el río en este tramo es de tipo meándrico y se caracteriza por la presencia de cauces abandonados (madreviejas) que han constituido una serie de lagunas con importantes funciones ecológicas, económicas y sociales, especialmente las que cumplen como amortiguadores de crecidas en el sur de la ciudad de Florencia, pero que desafortunadamente están siendo amenazados por la fuerte intervención antrópica a que están sometidos.

La sub cuenca del río Hacha, está integrada por 19 importantes fuentes hídricas que conforman sus respectivas microcuencas hidrográficas que drenan directamente al río, las cuales captan el agua superficial de un sin número de corrientes menores de diferentes caudales y longitudes que convierten a la cuenca en un verdadero acuífero.

En sentido de las manecillas del reloj, las 19 microcuencas pertenecen a las siguientes quebradas: El Dedo, La Yuca, San Luis, La Carbona, Travesías, Las Doradas, El río Caraño, La Magola, La Ruidosa, Tarqui, Sucre, Santa Elena, La Revoltosa, El Paraíso, La Paz, Palmichal, La Perdiz, La Batea y San Joaquín. De estas 19 quebradas se seleccionaron las que tienen mayor uso por la población Florenciana como son la quebrada la Yuca (utilizada para fines de recreación) y las colectoras de las aguas residuales urbanas y sub-urbanas como son el Dedo y la Perdiz.

La cuenca hidrográfica del río Hacha que constituye el principal ecosistema estratégico para la ciudad de Florencia porque de ella depende en su totalidad el abastecimiento de agua para el consumo humano y para todas las actividades productivas que requieren de este recurso, brinda numerosos espacios y escenarios de recreación, ecoturismo y esparcimiento, provee al mercado local de variados productos agropecuarios y materias primas y, controla el ciclo hidrológico a través de los bosques de niebla.

6.1.2 Nacimientos de agua

Los nacimientos de agua son aquellos sitios en terrenos montañosos o empinados donde se produce un afloramiento natural de agua subterránea y superficial. Se alimentan generalmente de formaciones de arena o grava que contenga agua (estrato acuífero), o de un flujo de agua a través de roca fisurada. El flujo del agua de un nacimiento puede originarse de aberturas en el terreno con diferentes formas. Según estas configuraciones existen varios nombres, nacimientos de filtración o percolación, nacimientos de fisuras y nacimientos de tubulares.

Según el POMCA 2006, existen abundantes nacederos de agua convirtiéndose en un potencial de oferta hídrica por lo cual son consideradas áreas de alta importancia ecológica para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales renovables. Sin embargo en el municipio no se han realizado los estudios hidrológicos necesarios para la adecuada identificación y evaluación de los nacimientos de agua y, por tanto, no es dable visionar amenazas y conflictos relacionados con estos ecosistemas; no obstante, algunos trabajos de investigación, como los de Guzmán & Loaiza (2006), de la Universidad de la Amazonia, identificaron nacimientos en la vereda Alto Brasil, que alimentan la Microcuenca la Yumal del municipio y comprenden un área de 147,3 hectáreas.

A continuación, se presenta una relación de los nacimientos de las principales corrientes del municipio indicando la cota, la longitud del cauce y la vereda donde nace.

Ilustración 8. Localización de nacimientos de aguas principales

Corriente	Cota de nacimiento (msnm)	Longitud de corriente (km)	Corregimiento / Vereda
CUENCA MAYOR			
R. Orteguaza	3 100	137,7	San Guillermo / Quebradon
R. Bravo	3 200	45,9	San Pedro / Reserva Forestal
R. Ramos	2 600	15,8	Danubio / San Vicente
Q. Las Escuelas	2 000	18,9	Orteguaza / Palmar Alto
Q. La Culebra	1 400	16,4	Orteguaza / Agua Linda
R. San Pedro	2 300	74,0	San Pedro / San José
Hacha	2 400	64,5	Tarqui
El Caraño	2 500	22,2	El Caraño
Las Doradas	1 600	11,5	Las Doradas Altas
El Dedo	1 000	12,6	Alto Caldas
La Yuca	1 350	20,7	Guayabos
La Perdiz	900	20,0	Convenio
CUENCA MENOR			
Q. La Mochilero	450	32,5*	Sto. Domingo / Sto. Domingo
R. Bodoquero	2 300	56,4*	San Carlos

Nota: * Longitud aproximada dentro del municipio; Fuente: Corporación Ozono, 2015

6.1.3 Sub Cuenca hidrográfica del río Orteguaza.

Este importante afluente nace en el Cerro Miraflores a 2.800 Metros en la Inspección de San Guillermo en el Corregimiento el Danubio del municipio de Florencia y fue utilizado para la colonización del Caquetá por su navegabilidad, actualmente se moviliza carga y embarcaciones de pasajeros cuyos destinos son los municipios de Milán y Solano en el Departamento del Caquetá y otros municipios del Departamento del Putumayo una luego de unir sus aguas al majestuoso río Caquetá.

Esta Subcuenca, que pertenece en su totalidad al departamento de Caquetá, tiene un área aproximada de 9.821 km2, que representan el 11% del total departamental. Comprende los municipios de Montañita, Florencia, El Paujil, Milán, Solano, Curillo, Valparaíso, Morelia, Albania, Belén de Los Andaquíes y San José del Fragua

Como se mencionó anteriormente el río Orteguaza nace en el cerro Miraflores, ubicado en territorio de la Inspección de San Guillermo, en el municipio de Florencia, a 2.800 m.s.n.m.; en la cordillera Oriental, después de recorrer 110 km vierte sus aguas al río Caquetá en el municipio de Solano. Su caudal medio es de 351 m3 /s, tiene una longitud aproximada de 110 kilómetros. Fue navegable en la mayor parte de su recorrido, pero con la tala de bosque disminuyó su caudal y la posibilidad de ser navegable por embarcaciones grandes. Recorre los municipios de Montañita, Florencia, Milán y Solano y finalmente desemboca en el río Caquetá. A ese río

fluyen las aguas de los ríos Hacha en el municipio de Florencia, Bodoquero y Pescado en el municipio de Milán y Peneya entre los municipios de Milán y Solano. Sus principales puertos son Puerto Arango y Tres Esquinas. El río Orteguaza a nivel de la estación Milán, arroja un caudal medio mensual de 161 m3/s, con un régimen monomodal claramente definido, lo cual coincide perfectamente con los mayores valores de precipitación. Los valores más bajos suceden en la temporada de noviembre a marzo especialmente en enero, cuando el promedio mensual solo llega a 76 m3/s; en tanto los valores más altos se suceden entre marzo y octubre, el pico más alto es alcanzado durante el mes de julio con un caudal promedio de 281 m3/s.

6.1.4 Sub Cuenca del Río San Pedro.

El río San Pedro nace en la cordillera Oriental, aproximadamente a 1600 msnm y desemboca en el río Orteguaza en la cota 230 msnm. Es una corriente de régimen de montaña de tipo dendrítico con una densa red de drenaje de alto caudal. La cuenca está conformada por un relieve ondulado y zonas de alta pendiente, por consiguiente, el rio presenta caracteristicas de torrencialidad.

Desde su nacimiento hasta la altura de la Inspección de Policía de Santuario el rio se caracteriza por presentar un flujo turbulento, de alto control tectónico, segmentos rectos, crecientes torrenciales, sustratos rocosos formado por bloques rocosos gruesos y gravas gruesas y arenas localmente; además de un lecho limpio en zona como aguas arriba del salto por la torrencialidad de sus aguas. Condiciones que determinan un alto caudal y una alta capacidad de dilución y autopurifiacion de sus aguas y que se ve favorecida por una baja densidad poblacional ya que los aportes que recibe de aguas residuales domesticas no tratadas son las provenientes de las poblaciones de El Para, Norcasia y la inspección de policía de Santuario no exceden la capacidad de auto purificación del rio de manera local.

Los efectos sobre la calidad de las aguas a esta altura además del aporte de aguas residuales domesticas están dados por el aporte de sedimentos como resultado de la erosión hídrica en la zona y por la alta deforestación que van disminuyendo la capacidad de regulación de la cuenca, otro problema se encuentra relacionado con las áreas de cultivos de café que por escorrentía aportan nutrientes al agua enriqueciéndola y haciéndola menos apta para consumo.

Del sector de la inspección de policía el Santuario hasta su desembocadura en el Orteguaza el cauce se vuelve meandriforme, amplio y poco profundo y adquiere menor velocidad. En este sector el sustrato es arenosos como resultado de los procesos de sedimentación, forma sistemas de pantanos (humedales) como resultado del régimen de desborde del rio, estos pantanos son ecosistemas de importancia local para la avifauna de la región por la oferta de refugio y alimento que suministran.

Todos estos bienes y servicios ambientales están siendo amenazados por la intervención humana no planificada sobre los ecosistemas que sustentan y autorregulan los procesos ecológicos del territorio.

Actualmente, los severos impactos ambientales producidos por procesos de ocupación y deforestación masiva de vastas áreas localizadas en paisajes de montaña principalmente vienen ocasionando la desestabilización de los suelos y de los sistemas ecológicos que han perdido en gran parte su capacidad de autorregulación, lo

que está generando efectos y consecuencias graves que ponen en peligro a la población, sus actividades y la infraestructura instalada de las cuencas.

La perturbación de los procesos ecológicos de la cuenca se viene manifestando con mayor intensidad a través de una serie de amenazas naturales, especialmente de tipo hidroclimático, como avalanchas e inundaciones que afectan las partes bajas de la ciudad de Florencia donde se ubica una gran cantidad de barrios que albergan aproximadamente la tercera parte de su población.

De otra parte, los efectos generados por la deforestación, el inadecuado uso del suelo y la ubicación de asentamientos humanos en zonas de cordillera (incentivados por la apertura de la nueva carretera Florencia – Suaza) cubren un amplio espectro de problemas ambientales que disminuyen las posibilidades de desarrollo sostenible de la cuenca. Esta problemática está relacionada con la fragmentación de ecosistemas de alta importancia ambiental, la pérdida de biodiversidad, la disminución y contaminación de fuentes de agua, la alteración de cadenas tróficas, la degradación y pérdida de suelos y en general, de toda la base natural de sustentación, produciendo consecuentemente la pérdida de recursos naturales y ambientales de alta importancia social, ambiental y económica.

6.1.5 Humedales

De acuerdo con la convención de Ramsar, los humedales son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y del componente biótico asociado a él. Se definen como "marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estás de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saldas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros" (Secretaria de la convención de Ramsar, 2013). Esta convención fue ratificada en Colombia, mediante la Ley 357 de 1997. De esta manera, los humedales se convierten en determinantes ambientales que deben incluirse en los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.
En el municipio de Florencia en el área urbana se ubicaron un total de 27 humedales, algunos conforman una estructura de complejo, que agrupa dos (2) o más humedales próximos entre ellos; por esa razón y porque no hay un criterio que permita la organización de los humedales en complejos, esta cifra de 27 humedales hay que tomarla con cierto grado de incertidumbre.

Ilustración 9. Humedales en el área urbana de Florencia

COMUNA	CÓDIGO	NOMBRE DEL HUMEDAL	ÁREA (HAS)	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	TIPO (*)	CARACTERÍSTICA
SUR	1	San Luis	3,96660	1164107,574	868963,1624	lentico	Complejo de humedal permanentemente inundado con cobertura arbustiva-arbórea
	2	Versalles	0,11703	1164048,432	869500,1475	Lotico	
	3	Cascadas Funniciana	0,55484	1165709,945	868961,48	lentico	
	4	Bruselas	0,41561	1166377,844	868038,836	lentico	Lago permanentemente inundado, con cobertura herbácea- arbustiva
	5	Cane Quiora	0,23613	1165139,566	867948,3116	lentico	Pantano herbáceo arbustivo en interfluvio
	6	Chuman Bajo	0,46,626	1164913,964	867748,8243	lentico	Pantano
	7	Nueva Esperanza	0,04414	1164589,961	868137,3582	lentico	
	8	Los Monos	14,54746	1163760,107	868467,4,860	lentico	Pantano herbáceo arbustivo en interfluvio
	9	Bruselas Caranguchal	0,26873	1166826,994	868311,9725	lentico	Caranguchal pantano permanentemente inundado donde predomina la especie (Mauritia flexuosa)
	10	Santa Lucia	2,32129	1162324,563	868362,5527	lentico	
	11	Esmeraldas	1,32064	1164372,293	868552,2646	lentico	Complejo de humedal permanentemente inundado con cobertura arbustiva-arbórea
	12	El Bosque	0,53052	1164256,453	868452,2746	lentico	Pantano herbáceo-arbustivo en interfluvio
Norte	13	Santa Ana	1,21,75	1163001,147	870564,962	lentico	
	14	Yurbay	2,91377	1163115,443	870999,7686	lentico	Lago permanentemente inundado herbáceo arbustiva
Oriental	15	La Isumal	8,44922	1165399,91	869214,5088	lentico	Caranguchal pantano permanentemente inundado donde predomina la especie (Mauritia flexuosa)
Occidental	16	Gamelina Florencia 2	0,47818	1165647,441	867145,4494	lentico	
	17	La Gloria 1 etapa 1	0,30,762	1161122,67	867944,1447	lentico	
	18	La Gloria Etapa 1	0,01531	1161896,838	868260,8442	lentico	
	19	Portal de Nazareth Caranguchal	1,44825	1161482,868	868882,6309	lentico	Caranguchal pantano permanentemente inundado donde predomina la especie (Mauritia flexuosa)
	20	La Gloria etapa 1 -1	0,18164	1160601,483	867478,1307	lentico	
	21	La Gloria etapa 1 – 4	0,21820	1161291,516	867372,1072	lentico	
	22	La Gloria etapa 1 – 3	0,21,997	1161691,545	867,1073,517	Lotico	
	23	La Gloria etapa 1 – 2	0,21,997	1161606,912	867467,2017	lentico	
	24	Balcanes 1	1,33116	1162072,636	867,1021,444	lentico	
	25	Balcanes 2	0,61904	1161162,171	867758,1645	lentico	
	26	Portal de Nazareth	0,12716	1161513,513	868863,2769	lentico	
	27	Humedal Norte	0,84424	1162536,605	869731,9348	lentico	

(*) Lóticos, cuerpos de agua que se mueven en dirección más o menos definida, el cual se recarga por el flujo lateral (ríos, arroyos, etc.). Lenticos cuerpos de agua que se mueven dentro de la depresión del terreno donde se hallan, con movimientos conectivos y recambio de aguas más o menos amplio.) (lagos, lagunas, etc.) (Rosabal & Ramírez, 2006).

A nivel rural, en los corregimientos San Martin, Orteguaza y Venecia es capturada la información primaria con registros fotográficos y corroborada con habitantes en mesas de socialización. Hay más de 440 humedales por debajo de los 400 msnm, sobre paisajes de lomerío y planicies inundables (zona de piedemonte); el corregimiento San Martín contiene el mayor número de ellos (63% del total), seguido de Venecia (33%), Orteguaza (3%) y Santo Domingo (1%). De acuerdo con las Resoluciones 157 de 2004 y 196 de 2006 todos los humedales deben contar con un Plan de Manejo Ambiental realizado por autoridad ambiental de la jurisdicción.

En la siguiente tabla solamente se consideraron aquellos humedales con área de espejo de agua superior a 1,0 ha; el número total de cuerpos de agua para el municipio fue de 441.

Ilustración 10. Humedales con área mayor a 1 Ha en área rural de Florencia.

Subcuenca	Humedales		Corregimiento			
	N°	Área (ha)	San Martin	Santo Domingo	Venecia	Orteguaza
Hacha	30	635,6	19	2	9	0
Orteguaza	218	1920,0	98	0	106	14
Bodoquero	177	1237,5	173	4	0	0
San Pedro	16	82,7	0	0	16	0
Totales	441	3875,8	290	6	131	14

Fuente: Corporación Ozono, 2015

La categorización de los humedales identificados es efectuada con base en el libro "Inventario y tipificación de humedales en la cuenca del río Orteguaza, Departamento de Caquetá" (Ricaurte et al., 2014). Según estos autores, los humedales asociados a ríos de origen Andino tienen un régimen de inundación monomodal, mientras que los asociados a ríos de origen amazónico (interfluvios), están sujetos a pulsos de inundación polimodales. También sugieren el uso de grupos florísticos dominantes para definir el nombre de las clases de humedales, como lo recomiendan otros autores en Sur América. Lo expuesto anteriormente, se ajusta a las características encontradas en los humedales del municipio de Florencia, comprendiendo los de carácter interfluvial especialmente en los corregimientos de San Martin y Venecia.

6.2 Distrito de conservación de suelos y aguas (DCSA)

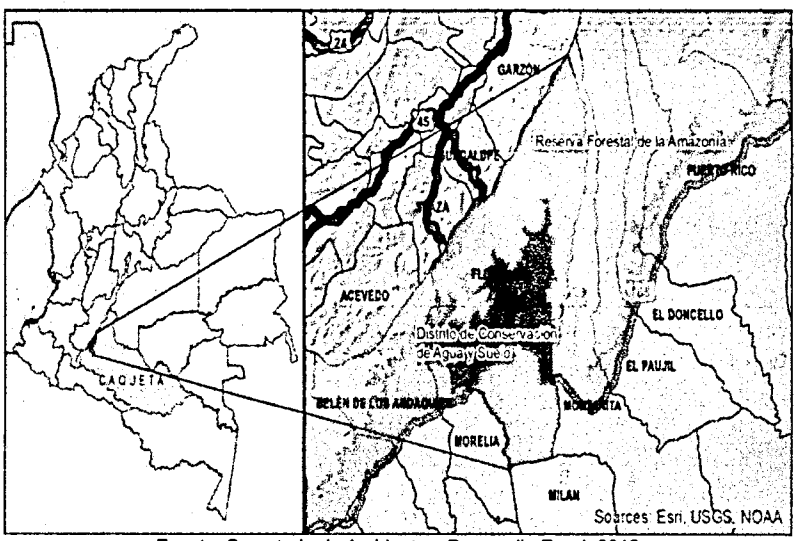
El DCSA es definido en la legislación (Decreto-Ley 2811/1974), como el área que se delimita para someterla a manejo especial, orientada a la recuperación de suelos alterados o degradados, la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación de áreas especialmente vulnerables a causa de las condiciones físicas o climáticas, o por la causa de utilidad que en ellas se desarrolla. El INDERENA estableció el DCSAC mediante el Acuerdo 020 de 1974, sustrayéndolo de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. (CORPOAMAZONIA 2014).

El DCSAC es una categoría del SINAP (Decreto 2372/2010) y es manejado por CORPOAMAZONIA, contempla tres (3) objetivos para el manejo especial de las aguas y suelos, hacia la zonificación ambiental del área y reglamentación sobre usos y actividades permitidas (CORPOAMAZONIA 2014), que incluyen los siguientes:

- Promover el manejo sostenible del recurso natural renovable (suelo) y su interacción con los recursos agua y vegetación, con miras a lograr el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias integrales y sostenibles.
- Conservar y mejorar la capacidad productiva de los suelos y la generación de un ambiente agroecológico sostenible y sustentable, incrementando la productividad y producción de las actividades agropecuarias en el área del distrito.
- Fortalecer la promoción de las prácticas integrales de conservación del suelo y agua, mediante la realización de acciones de seguimiento, supervisión y evaluación periódica de estos recursos en el área del distrito.

En el municipio de Florencia el DCSAC cubre parte de la cuenca del río Hacha (45% del total) en una extensión de 22.051 has (POMCA, 2005). El área del Municipio en el DCSAC, se caracteriza por ser un ecosistema frágil con información insuficiente; es un bosque de niebla, refugio de fauna en peligro de extinción (Oso de anteojos, Danta, etc.). Cruza parte de las microcuencas abastecedoras de agua de los municipios de Florencia y Morelia. Como metodología para conservación del área protegida, el fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas propone desarrollar planes de rehabilitación y manejo del DCSAC como contribución con el ordenamiento territorial, la zonificación y manejo; sin embargo, éstos aspectos no son considerados por el Municipio ya que hasta la fecha no se ha ejecutado un Plan de Manejo Ambiental; lo cual genera conflictos y problemas por ocupación y asentamientos humanos ilegales, establecimiento de cultivos, fragmentación de bosques por actividades ganaderas, entre otros. En este contexto, en cuanto a suministro de información base acerca de sus características físico-bióticas y socioeconómicas, hasta la fecha no hay referentes. En la Figura 1 se presenta la distribución geográfica del DCSA en el municipio de Florencia.

Figura 1. Distrito de Conservación de Suelos y Aguas de Florencia y Reserva Forestal de la Amazonia



Fuente: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, 2018

6.3 Corregimientos

El suelo rural del municipio de Florencia se divide en siete corregimientos que son: Caraño, Venecia, San Pedro, Santo Domingo, Danubio, San Martín y Orteguaza los cuales tienen sus territorios en las cuencas de los ríos Hacha, Orteguaza y San Pedro.

La Administración Municipal desde la vigencia 2018 ha realizado la implementación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales en diferentes veredas de los -corregimientos de Caraño, Orteguaza, San Pedro, Santo Domingo y Danubio; beneficiando a 435 familias en total.

La entrega de los incentivos se ha realizado en especie mediante la entrega de maquinaria como guadañadora, estacionaria y materiales de ferretería para el mejoramiento de vivienda, infraestructura panelera y cercas eléctricas para el mejoramiento de la actividad ganadera. De igual forma se ha realizado la entrega del incentivo en dinero en efectivo. En cada vigencia la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio, realiza la consulta técnica a CORPOZAMAZONIA, acerca de la priorización de otras áreas para el desarrollo de esta estrategia de protección de los recursos naturales; quienes otorgaron la viabilidad para involucrar a las áreas propuestas y/o priorizadas.

7. MARCO CONCEPTUAL

Con el presente proyecto se da cumplimiento al plan de desarrollo con enfoque territorial – PDET y al plan integral de gestión del cambio climático territorial del Caquetá PIGCCT de la siguiente manera:

INDICADORES	Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET			Plan Integral de Gestión del Cambio Climatico Territorial del Caquetá- PIGCCT	
	Pilar	Código de iniciativa	Nombre de la iniciativa	Eje	Medida
Áreas en proceso de restauración	ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	618900355705	Establecer corredores ecologicos que permitan la conectividad entre bosques para dinamizar el incremento de la flora y fauna	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes	2.2 Medida Restauración de Paisajes Resilientes
Plantaciones forestales realizadas	PILAR 6: REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	618001285875	Implementar programas para la conservación del bosque natural, forestación y reforestación para la conservación de los recursos naturales en el municipio de Florencia Caquetá		
Plántulas producidas	PILAR 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA//5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	618900335680	Reforestar con semillas propias del pueblo Embera del municipio de Florencia para la recuperación de las fuentes hídricas.	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes	2.2 Medida Restauración de Paisajes Resilientes
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	PILAR 6: REACTIVACION ECONOMICA Y PRODUCCION AGROPECUARIA	618001285875	Implementar programas para la conservacion del bosque, foretación y reforestación para l aconservación d elos recursos naturales, en el municipio de florencia Caquetá./	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes	2.3 Medida Incentivos y Mecanismos de Conservación

7.1 NORMATIVIDAD

"La Constitución Política de la República de Colombia, ARTÍCULO 80, establece que "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución"

El Decreto Ley 2811 de 1974 "por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente", dispone en el ARTÍCULO 307 que "Para proteger la flora silvestre se podrán tomar las medidas tendientes a: a.- Intervenir en el manejo, aprovechamiento, transporte y comercialización de especies e individuos de la flora silvestre y de sus productos primarios, de propiedad pública o privada.

Artículo 111 de la Ley 99 de 1.993 que dice: "Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales, por medio de la cual los departamentos y municipios dedicarán el 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales".

Artículo 210 de la Ley 1450 del 2.011, que modifica el Artículo 111 de la Ley 99/93 que dice «Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento o para financiar esquemas de Pago por Servicios Ambientales en las áreas de importancia estratégica...»

Decreto 0953 del 17 de mayo de 2.013, «Por medio del cual se reglamenta el Artículo 111 de la Ley 99/93 modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450/11» que establece todas las disposiciones generales para la adquisición y mantenimiento de las áreas estratégicas así como la implementación de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales.

Decreto 2372 del 2010, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con éste.

Ley 2ª de 1959 La Ley 2a de 1959 define las "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General", como espacios geográficos con alta riqueza vegetal e importancia estratégica en servicios ambientales.

La Ley 1450 DE 2011, correspondiente al capítulo V, Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo: Artículo 210, que plantea la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales que modifica el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Artículo 111. Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales. Los recursos de que trata el presente artículo, se destinarán prioritariamente a la adquisición y mantenimiento de las zonas.

Decreto Nacional 0870 de 2017. Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto.

Acuerdo 029 de 1998, el Concejo Municipal de Florencia declara como zona de protección ambiental rural el sector Nororiental del municipio, con el fin de conservar y proteger de manera prioritaria el recurso hídrico que abastece a los habitantes de los barrios orientales del municipio de Florencia.

Acuerdo Municipal 018 del 10 de junio de 2011 "Por medio del cual se declara zona de protección ambiental el área de la falla de Jericó en el municipio de Florencia Caquetá, se establecen unas prohibiciones y se otorgan unas facultades"

Acuerdo Municipal 014 de 2018, "Por medio del cual se implementan medidas estratégicas preventivas, correctivas y pedagógicas e inspección, vigilancia y control sobre los recursos naturales renovables en el municipio de Florencia-Caquetá".

Sentencia SCT 4360 de 2018, por la cual se da Ordenes encaminadas a reducir la deforestación de la amazonia a cero (0) y consecuentemente disminuir igual cifra la emisión de gases efecto invernadero.

Basados en la Constitución de 1991, reconocida hoy en día como la Constitución Ecológica conformada por todas aquellas disposiciones que regulan la relación de la sociedad con naturaleza y que buscan proteger el medio ambiente, se fundamenta el nuevo paradigma del desarrollo urbano sostenible.
El artículo 79 por ejemplo, considera el derecho de todas las personas a un ambiente sano. La constitución en general plantea como deber del estado, proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, conservar las aéreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Igualmente, la ley 115 de 1.994, Ley General de Educación, en algunos de sus artículos hace referencia a la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales. También pretende formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
De la concordancia de estas normas e inscritas en el marco del derecho a la vida, que trata el artículo 11 de la Carta Magna, se deduce que el ambiente es un derecho constitucional fundamental para el hombre, pues sin él, la vida misma correría letal peligro.

- Ley 74 de 1979. "Por medio de la cual se aprueba el Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en Brasilia el 3 de julio de 1978."
- Ley 164 de 1994. "Por medio de la cual se aprueba la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992."
- Declaración Johannesburgo 2002."Declaración (de los países megadiversos afines) sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad."

- Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 1608 de 1978. "Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre."
- Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 1608 de 1978. "Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre."
- Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 1729 de 2002. "Por medio del cual se reglamentan las cuencas hidrográficas."
- Resolución 97 de 2017 "por la cual se crea el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales y se adoptan otras disposiciones"
- Ley 1454 de 2011. "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones."
- Decreto 2372 2010. "Por medio del cual se regula el sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)."
- Decreto 1323 de 2007. "Por medio del cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH)."
- Decreto 3600 de 2007. "Por el cual se reglamenta el Ordenamiento Territorial rural y las licencias Urbanísticas."
- Ley 1021 de 2006. "Por la cual se expide la Ley General Forestal.

8. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: Florencia - Caquetá Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Promover la conservación y recuperación de las zonas ambientalmente estratégicas, cumpliendo con la normatividad vigente.	Cooperante	-Técnica y financiera
Actor: Nacional Entidad: Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del Sur De La Amazonia (Corpoamazonia) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Conservar y proteger las áreas ambientalmente estratégicas como autoridad ambiental regional.	Cooperante	Técnica para la priorización de ecosistemas naturales.
Actor: Nacional Entidad: Policía Nacional - Gestión General Posición: Cooperante	Cooperante	Técnica - Operativa - Logística

Datos de la entidad	Posición	Contribución o Gestión
Intereses o Expectativas: Apoyar a los entes territoriales y a la comunidad en general en la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales		
Actor: Nacional Entidad: Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Coayudar con las acciones que buscan erradicar las actividades ilícitas en los ecosistemas del país.	Cooperante	Técnica - Operativa - Logística
Actor: Otro Entidad: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Regular la intervención y protección de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.	Cooperante	Dar cumplimiento de la normatividad vigente y regular la intervención de las áreas destinadas a restauración.
Actor: Otro Entidad: Productores incluidos mediante acuerdo voluntario en el programa de PSA Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejorar la calidad de vida generada por el beneficio económico del esquema de PSA.	Beneficiario	Conservación de zonas ambientalmente estratégicas.
Actor: Otro Entidad: Comunidades del municipio de Florencia. Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Gozar de un ambiente adecuado y saludable para el buen vivir.	Beneficiario	Veeduría ciudadana sobre delitos ambientales.

8.1 ANALISIS DE PARTICIPANTES

Se contó con la participación de diversos actores, quienes asumieron roles como cooperantes y beneficiarios, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto. Entre los participantes en calidad de cooperantes se encuentran:

La Alcaldía de Florencia, Caquetá, apoya la recuperación de áreas estratégicas con recursos técnicos y financieros, asegurando el cumplimiento normativo del proyecto.

• Corpoamazonia, como actor cooperante, fomenta la conservación y protección de áreas estratégicas mediante técnicas para priorizar ecosistemas naturales, promoviendo su funcionalidad.

• La Policía Nacional contribuye a la protección de ecosistemas y recursos naturales, facilitando la gestión técnica y logística del proyecto. Además, refuerza la vigilancia y control ambiental para garantizar su sostenibilidad.

• El Ministerio de Defensa se enfoca en mitigar actividades ilícitas que afectan los ecosistemas, implementando estrategias para su conservación y recuperación.

Beneficiarios:

• Productores adscritos al programa de PSA, quienes buscan mejorar su calidad de vida mediante beneficios económicos y la conservación de zonas estratégicas.

• Comunidades de Florencia, que velan por un ambiente saludable a través de la veeduría ciudadana contra delitos ambientales, fortaleciendo la gestión y conservación del entorno.

9. POBLACIÓN

9.1 Población afectada:

Población	Número	Fuente
Afectada	179.233	Censo DANE proyección 2025.
Se plantea que los afectados por el problema, corresponden a la población urbana y rural del municipio de Florencia, puesto que las afectaciones al medio ambiente inciden sobre la población total del municipio.		

9.2 Población objetivo:

Beneficiaria	120.546	Estimación Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural 2025.
Los beneficiarios de la presente propuesta corresponden a la población habitante y circunvecina de los ecosistemas estratégicos del Municipio de Florencia en los cuales se incluye las rondas de las cuencas hidrográficas de este territorio a nivel Rural y Urbano según el POMCA del Río Hacha.		

9.3 Características demográficas de la población objetivo:

Características de la Población Beneficiaria			
Clasificación	Detalles	Cantidad	Fuente:
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años	50.567	Censo DANE proyección 2025
Etaria (Edad)	20 a 59 años	67.244	Censo DANE proyección 2025

Características de la Población Beneficiaria			
Clasificación	**Detalles**	**Cantidad**	**Fuente:**
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	2.735	Censo DANE proyección 2025.
Género	Masculino	58.245	Censo DANE proyección 2025.
Género	Femenino	62.301	Censo DANE proyección 2025.

9.4 Enfoque diferencial

Con el desarrollo del presente proyecto, se da cumplimiento a los siguientes trazadores a través de los indicadores programados:

1. Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementadas:

- Se da cumplimiento al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET, bajo el pilar 6: reactivación económica y producción agropecuaria, mediante la iniciativa: 618001285875.
- De igual forma se da cumplimiento al Plan Integral de Gestión del Cambio climático territorial del Caquetá- PIGCCT, por medio del Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes y la MEDIDA PIGCCT 2.3 Medida Incentivos y Mecanismos de Conservación

2. Plántulas producidas:

- Se da mediante el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial bajo el pilar 5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL, código de iniciativa: 618900335680.
- De igual forma mediante el Plan Integral de Gestión del Cambio climático territorial del Caquetá- PIGCCT, por medio del Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes y la MEDIDA PIGCCT 2.2 Medida Restauración de Paisajes Resilientes.

3. Operativos de control y vigilancia al tráfico de fauna realizados:

- N/A

4. Áreas con procesos de restauración implementadas:

- Se da mediante el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial bajo pilar 1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO, código de iniciativa: 618900355705.
- De igual forma mediante el Plan Integral de Gestión del Cambio climático territorial del Caquetá- PIGCCT, por medio del Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes y la MEDIDA PIGCCT 2.2 Medida Restauración de Paisajes Resilientes

5. Plantaciones forestales realizadas:

- Se da mediante el programa de desarrollo con enfoque territorial bajo pilar 6: reactivación económica y producción agropecuaria, código de iniciativa: 618001285875.
- Política pública primera infancia, infancia y adolescencia - acuerdo_2020024, trazador niños, niñas y adolescentes, mediante el "eje 5 derecho al disfrute de un ambiente sano y saludable" y el pilar sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza.
- Política pública de juventud - acuerdo_2022021, jóvenes mediante eje 9. jóvenes cuidadores de la amazonia y la estrategia 1: sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza.

6. Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos:

- N/A

10. OBJETIVOS

10.1 Objetivo General:

- Proteger los ecosistemas estratégicos de importancia ambiental y ecológica en el municipio de Florencia.

10.2 Indicador(es) que medirían el cumplimiento del objetivo general:

Indicador del Objetivo General	Unidad de Medida	Cantidad
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementadas	Hectáreas	1.700
Plántulas producidas	Número	120.000
Operativos de control y vigilancia al tráfico de fauna realizados	Número	32
Áreas con procesos de restauración implementadas	Hectáreas	500
Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	60
Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Numero	4

10.3 Objetivos específicos

- Objetivo específico 1 (OE1): Recuperar la cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.

10.4 Árbol de objetivos

Fines indirectos1	Aumentar la conservación de hábitats naturales, biodiversidad y cobertura vegetal en ecosistemas reguladores de agua en el municipio de Florencia	Fines indirectos 2	Aumentar la productividad de sistemas agropecuarios tradicionales en ecosistemas degradados de Florencia.	Fines indirectos 3	Reducción de erosión y sedimentación de suelos alterados en bosques y cuencas hidrográficas del municipio de Florencia.	Fines indirectos 4	Conservación de los ecosistemas naturales para mitigar la migración de especies animales destruidos por el aprovechamiento ilícito de recursos naturales del municipio de Florencia.
Fines Directos	Disminución de daños en el medio ambiente por la pérdida y degradación de recursos naturales en ecosistemas del municipio de Florencia						
Objetivo central	Proteger los ecosistemas estratégicos de importancia ambiental y ecológica en el municipio de Florencia.						
Objetivo especifico	Recuperar la cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.						
Causas indirectas 1	Promover el manejo adecuado de recursos naturales en unidades productivas del municipio de Florencia	Medio indirecto 2	Aumentar el compromiso de productores por el cuidado del ambiente y la producción de servicios Ecosistémicos del municipio de Florencia.	Medio indirecto 3	Mejorar las prácticas en manejo ambiental de ciudadanos y productores que preserven los recursos naturales del municipio de Florencia.	Medio indirecto 4	Reducir los delitos ambientales en ecosistemas naturales del municipio de Florencia.

11. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Nombre de la alternativa	Descripción de la evaluación: Rentabilidad/Costo-Eficiencia/ Costo Mínimo.	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Protección y recuperación de ecosistemas naturales mediante la implementación de estrategias de conservación ambiental en el municipio de Florencia.	Rentabilidad: Sí	La protección y recuperación de los ecosistemas permite detener y revertir la degradación, recuperar la diversidad biológica y mejorar los servicios ecosistémicos. Para ello, se pueden implementar estrategias de restauración ecológica, que buscan restablecer los ecosistemas degradados y prevenir daños futuros en el área de ecosistemas rural del municipio de Florencia. Por lo anterior, se selecciona esta alternativa ya que la restauración ecológica es una herramienta efectiva para detener la degradación ambiental, recuperar la biodiversidad y fortalecer los servicios ecosistémicos en el municipio de Florencia. Además, permite prevenir futuros daños en las áreas rurales, promoviendo un manejo sostenible del territorio y asegurando beneficios ambientales, sociales y económicos a las sociedades.

Adquisición de predios con vocación para protección de áreas con potencial de conservación.	Rentabilidad: No	El cambio del uso del suelo, la pérdida de provisiones de servicios ecosistémicos, la degradación ambiental ha consumido los valiosos recursos naturales de la zona rural del municipio. El cambio climático, entre otros, son algunos de los factores que han alterado la vida estable de las áreas que proveen servicios básicos como energía, agua y recursos para la agricultura. No se selecciona la adquisición de predios debido a sus altos costos, procesos legales complejos y un impacto limitado en la restauración continua y la participación comunitaria. En cambio, la restauración ecológica es más integral y sostenible para recuperar ecosistemas degradados.

12. PROCESO PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

12.1 PRODUCTO 1: SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1: Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia

La implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el municipio de Florencia requiere un enfoque integral que garantice su efectividad y sostenibilidad a largo plazo. La formalización de los acuerdos voluntarios entre los beneficiarios y la administración municipal es un elemento clave, ya que proporciona seguridad jurídica a ambas partes, asegurando el cumplimiento de compromisos y reduciendo posibles conflictos. Esta formalización también fortalece la confianza y fomenta la participación activa de las comunidades en la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Para maximizar los esfuerzos de conservación, es crucial coordinar acciones ambientales mediante la articulación de actores, iniciativas y recursos. La integración de esfuerzos públicos, privados y comunitarios promueve un modelo de gestión colaborativa que enfrenta problemáticas como la deforestación, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. Asimismo, la realización de diagnósticos participativos sociales es esencial para diseñar intervenciones alineadas con las necesidades y dinámicas locales. Recopilar información sobre las condiciones sociales, productivas y ambientales de los beneficiarios permite comprender mejor el territorio, fortalecer la cohesión social y fomentar el compromiso comunitario con la conservación. Por tal razón se establece la siguiente tabla con las generalidades del primer encuentro programa de pagos por servicios ambientales.

GENERALIDADES	
Descripción General: "Protegiendo el territorio: conservación de áreas estratégicas bajo la gobernanza colectiva".	
Lugar: Salón comunal concertado con la comunidad	
Tipo de convocatoria: Convocatoria a través de presidentes de J.A.C, Carteleras informativas en las instalaciones de las Juntas de Acción Comunal, anuncios en las carteleras de la Alcaldía Municipal y distribución de flyers informativos a través de medios electrónicos.	Número de personas por grupos focalizados: 70 a 80
Objetivo: Fortalecer las dinámicas organizacionales y dimensionar el impacto de la asociatividad y la gobernanza en la promoción del desarrollo sustentable, mediante un análisis para la identificación de prácticas efectivas para la conservación en el área de incidencia.	
Temática a desarrollar: Conceptos clave de asociatividad y gobernanza. Beneficios de la asociatividad para el desarrollo local. Marco legal y normativo para la asociatividad y la gobernanza local Pasos para la formación y gestión de organizaciones asociativas. Experiencias exitosas de asociatividad en la región del Catatumbo. Estrategias para la participación ciudadana y la toma de decisiones colectiva. El papel de las organizaciones asociativas en la gestión de recursos naturales y la producción sustentable.	
Materiales y equipos: Pendón tipo araña informativa, papel kraft. herramientas de escritura como marcadores permanentes y borrables, proyector, hojas de registro de asistencia y kit pedagógico. Para la organización y presentación de información, se contará con tablero y cinta adhesiva.	

A través de un acompañamiento a los beneficiarios del proyecto, se realizará un reconocimiento detallado de las áreas que serán destinadas a procesos de restauración por cada uno de los beneficiarios. Adicionalmente, en un trabajo articulado beneficiario – ejecutor se realizará la construcción del acta del acuerdo voluntario de conservación que debe contener por los menos los aspectos que se presentan a continuación:

- El término de duración podrá ser hasta por cinco (5) años, prorrogables de manera sucesiva según la evolución del proyecto y los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto del incentivo.
- La descripción y extensión del área objeto del incentivo para ese período
- El uso acordado del suelo del área objeto del incentivo
- Las condiciones mínimas establecidas para el manejo del área que no es objeto del incentivo, de acuerdo con el régimen de uso establecido en las normas y las buenas prácticas ambientales requeridas
- Las acciones de administración y custodia en las áreas cubiertas con el incentivo que debe asumir el beneficiario de este.

La modalidad de pago que se establecerá para el presente proyecto a través de la entrega de un incentivo material y se harán una vez transcurridos los primeros 6 meses después de firmada la carta de aceptación; la entrega del incentivo se realizará durante la ejecución del proyecto, sin embargo, los acuerdos voluntarios de conservación pueden ser por más de 2 años.

Realizar acciones de seguimiento y monitoreo a los acuerdos

Con el fin de validar el cumplimiento del objetivo general, de los objetivos específicos y verificación de las acciones pactadas al inicio del proyecto de PSA, las acciones de seguimiento y monitoreo son relevantes para evaluar el impacto de un proyecto. El seguimiento incluye la verificación de las acciones planteadas en los acuerdos voluntarios, cumplimento de las obligaciones y el seguimiento se hace para validar el aislamiento y la no intervención sobre las hectáreas pactadas para preservación o restauración espontánea.

Para esta labor se realizará seguimiento de las coberturas en restauración de manera individual en cada uno de los predios por parte de profesionales ambientales y técnicos de apoyo en articulación con los beneficiarios del proyecto.

Posterior a la firma de los acuerdos, mientras se realiza el proceso de asilamiento se realizará la primera acción de seguimiento y monitoreo, con el fin de obtener una línea base de las condiciones del área bajo acuerdo de conservación. Posteriormente, durante los 3 meses anteriores a la entrega del incentivo se realizarán seguimientos en campo.

12.1.2 ACTIVIDAD: 1.2. Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia

El otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados en el municipio de Florencia es una herramienta clave para promover la conservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos, tal como lo establece el Decreto 1007 de 2018, que reglamenta los componentes del esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Este incentivo económico, otorgado en dinero o en especie, reconoce las acciones de preservación y restauración implementadas por los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe en áreas identificadas como críticas para la sostenibilidad ambiental, este tipo de apoyo no solo fortalece el compromiso de los beneficiarios en la protección de recursos hídricos, biodiversidad y mitigación del cambio climático, sino que también genera un impacto positivo en sus medios de vida, vinculando la sostenibilidad ambiental con el desarrollo rural.

La priorización de ecosistemas y áreas estratégicas que enfrentan riesgo de degradación o que tienen un potencial significativo para generar servicios ambientales, para lo cual la selección de beneficiarios es realizada con base en criterios técnicos, como la conectividad ecosistémica y el cumplimiento de las normas ambientales; además de que el otorgamiento de estos incentivos contribuye a la implementación de estrategias efectivas para detener la expansión de la frontera agropecuaria y fomentar prácticas sostenibles. Asimismo, garantiza que el proceso esté respaldado por acuerdos formales y monitoreos periódicos, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos, convirtiendo al esquema PSA en un modelo fundamental para alinear las políticas públicas de conservación con los intereses de las comunidades locales, consolidando un enfoque integral para la gestión territorial en Florencia.

El otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia se realiza a partir de los siguientes criterios:

Valor del incentivo

El valor del incentivo se estableció de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1007 del 2018. Haciendo uso del costo de oportunidad de la actividad agropecuaria más representativa del área de influencia. Para esta tarea se usó la ganadería de leche y doble propósito como actividad representativa haciendo uso de los siguientes supuestos:

El valor de referencia del incentivo se estimará a partir del costo de oportunidad de las actividades productivas más representativas que se adelantan en las áreas y ecosistemas estratégicos y que afectan en mayor grado su cobertura vegetal, tal y como lo indica el Decreto 1007 del 14 junio de 2018.

La actividad productiva agropecuaria seleccionada para este fin será la ganadería de leche y doble propósito.
La estimación de la cantidad de la producción ganadera se hace asumiendo la aplicación de sistemas de silvopastoriles con pastoreo intensivo rotacional, con un aforo de producción de 930 g/m^2 cada 45 días. Adicionalmente, se estableció un porcentaje pérdidas del 10%.

El valor de la mano de obra se estimó teniendo en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2024, y se definió de la siguiente manera 80% en efectivo y 20% en especie.
Se tendrá en cuenta en las hectáreas de producción una reducción en el área disponible para pasturas, esto debido a pasillos o áreas necesarias para el desarrollo de la actividad productiva (300 m^2 pasillo y 100 m^2 establos).

Los costos de implementación se calcularon para un potrero de 100m*100 m, una división central y mangas movibles de 20m*50m, teniendo así un total de 10 mangas. Se usaron estantillos de soporte en las esquinas del cerco y cada 20 metros donde se instalará el cercado movible, al igual que estantillos como pie de amigo en las direcciones de tensión del cercado.

Los honorarios del médico veterinario fueron estimados según la escala salarial del DNP para contratos de prestación de servicios para el año 2023. Tomando como tiempo empleado 1 visita por mes.
Se asumió que el ganado bovino para la producción tendrá una vida productiva de cerca de 8 años, su costo al finalizar su vida productiva se estimó a partir del valor del kilogramo en peso vivo de ganado flaco hembra, estableciéndose en $7184.

El precio de la leche se tomó de acuerdo con el promedio nacional para el mes de abril de 2024. Fuente: Unidad de Seguimiento de Precio de Leche, 2024

Registrar la información del proyecto de PSA implementado y el seguimiento ante la Autoridad Ambiental.

Se realizará el registro de la información del PSA implementado en las áreas de Especial Importancia Ambiental. Esto se hará siguiendo lo establecido en los Artículos 2.2.9.8.3.2 y 2.2.9.8.3.3 del Decreto 1007de 2018, entregando, entre otros, la siguiente información:

- Nombre del proyecto.
- Tipo de proyecto: voluntario o en cumplimiento de obligaciones ambientales Entidad implementador.
- Fuentes financiadoras.
- Modalidad de proyecto de PSA.
- Beneficiarios directos de los servicios ambientales.
- Localización del proyecto: área y ecosistema estratégico, departamento, municipios y vereda.
- Área total del proyecto en preservación y restauración (hectáreas).
- Área de los predios que hacen parte del área y ecosistema estratégico y que son objeto del incentivo
- Valor del incentivo a reconocer ($/ha/año).
- Método de estimación del valor del incentivo (beneficio neto o valor de la renta).
- Valor del avalúo catastral promedio por hectárea.
- Información de los predios seleccionados, que contenga la cédula catastral, dirección, folio de matrícula inmobiliaria, número de escritura pública y año.
- Número de familias beneficiarías del incentivo.
- Término de duración del Acuerdo (años).
- Gastos asociados.
- Autoridad ambiental de la jurisdicción en donde está ubicado el área o ecosistema estratégico y el predio, y donde se encuentran los interesados del servicio ambiental

Para esta tarea se seguirá el formato que se encuentra el Anexo 5. El desarrollo de esta actividad se realiza posterior a la firma de los acuerdos voluntarios para contar con la información de las áreas bajo el esquema. Una vez pasado el segundo año, se deberá realizar el envío de los avances en el cumplimiento de los acuerdos.

12.1.3 ACTIVIDAD 1.3. Realizar campañas de difusión de la política ambiental vigente en medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población del municipio de Florencia

El diseño e impresión de publicidad ambiental concertada con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural es una herramienta fundamental para promover la educación ambiental y la sensibilización en el municipio de Florencia, dicho material publicitario, al ser diseñado de manera estratégica y en colaboración, asegura que los mensajes sean claros, relevantes y adaptados al contexto social, cultural y ambiental; mediante folletos, carteles, infografías y banners, permite difundir de manera visual y accesible las acciones, normativas y proyectos ambientales vigentes, fomentando el conocimiento y la participación activa de la población en la protección de los recursos naturales.

Además, esta estrategia ayuda a reforzar las campañas educativas y de sensibilización en diferentes escenarios comunitarios, como eventos públicos, jornadas pedagógicas y encuentros ciudadanos en donde la concertación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural garantiza que los contenidos transmitidos sean coherentes

con las prioridades ambientales, como la conservación de ecosistemas estratégicos, el uso sostenible de los recursos y el cumplimiento de las normativas ambientales; este enfoque no solo incrementa el impacto y alcance de los mensajes, sino que también fortalece la percepción de corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía, promoviendo comportamientos sostenibles y el compromiso colectivo hacia un desarrollo ambientalmente responsable en Florencia.

Por tal razón se establece la siguiente tabla con las generalidades del primer encuentro para la Realizar campañas de difusión de la política ambiental vigente en medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población del municipio de Florencia:

GENERALIDADES	
Descripción General: "Protegiendo el territorio: conservación de áreas estratégicas bajo la gobernanza colectiva".	
Lugar: Cabecera municipal de Florencia Caquetá	
Tipo de convocatoria: Carteleras informativas en las instalaciones de las Juntas de Acción Comunal, anuncios en las carteleras de la Alcaldía Municipal y distribución de flyers informativos a través de medios electrónicos.	Número de personas por grupos focalizados: 70 a 80.
Objetivo: Fortalecer las dinámicas organizacionales y dimensionar el impacto de la asociatividad y la gobernanza en la promoción del desarrollo sustentable, mediante un análisis para la identificación de prácticas efectivas para la conservación en el área de incidencia.	
Temática a desarrollar: - Conceptos clave de asociatividad y gobernanza. - Beneficios de la asociatividad para el desarrollo local. - Marco legal y normativo para la asociatividad y la gobernanza local - Pasos para la formación y gestión de organizaciones asociativas. - Experiencias exitosas de asociatividad en la región del Catatumbo. - Estrategias para la participación ciudadana y la toma de decisiones colectiva. - El papel de las organizaciones asociativas en la gestión de recursos naturales y la producción sustentable.	
Materiales y equipos: Pendón tipo araña informativa, papel kraft. herramientas de escritura como marcadores permanentes y borrables, proyector, hojas de registro de asistencia y kit pedagógico. Para la organización y presentación de información, se contará con tablero y cinta adhesiva.	

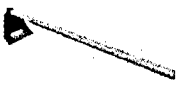
12.2 PRODUCTO 2: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS

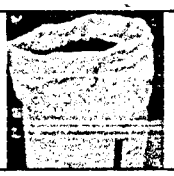
12.2.1 ACTIVIDAD 2.1: Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia.

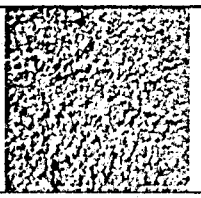
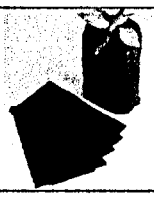
La producción de plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal de Florencia tiene como objetivo fortalecer los procesos de reforestación, restauración ambiental y embellecimiento de los ecosistemas locales. Para lograrlo, es fundamental garantizar el servicio operativo del vivero municipal y adquirir los elementos, herramientas e insumos necesarios que permitan una producción eficiente y sostenible de material vegetal.

En primer lugar, **prestar el servicio operativo del vivero municipal** implica la adecuada planificación y ejecución de actividades relacionadas con el manejo de plántulas. Esto abarca desde la preparación de sustratos y el proceso de germinación, hasta el trasplante, cuidado y mantenimiento de las especies. Estas labores requieren un equipo humano capacitado y un sistema de trabajo eficiente que garantice la calidad de las plantas producidas y su adaptabilidad a las condiciones ambientales de las zonas de reforestación.

Por otro lado, la **adquisición de herramientas e insumos adecuados** es esencial para la producción de material vegetal de diversas especies. Elementos como palas, rastrillos, carretillas, tijeras de poda y regaderas facilitan las actividades operativas, mientras que insumos como tierra fértil, compost, arena, cascarilla de arroz y vermiculita permiten preparar sustratos óptimos para el desarrollo de las plántulas. Además, contar con bandejas de germinación, bolsas plásticas de vivero y sistemas de riego garantiza un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico y del espacio disponible. A continuación, se presenta el listado de materiales necesarios para la elaboración de la actividad:

Nombre	Descripción	Imagen
Palas	**Material:** Fabricadas en acero inoxidable o acero al carbono tratado, con mango de madera o fibra de vidrio para mayor durabilidad. **Tamaño:** Longitud total de 1.20 a 1.50 metros; hoja de 25-30 cm de ancho y 30-35 cm de largo. **Uso:** Herramienta básica para excavar, mezclar sustratos y cargar tierra o abonos.	
azadones	**Material:** Hoja de acero forjado con mango de madera o metal reforzado. **Tamaño:** Longitud de 1.20 a 1.50 metros; hoja de 15-20 cm de ancho. **Uso:** Ideal para remover tierra, deshierbar y cavar hoyos pequeños.	
Rastrillos	**Material:** Cabezal de acero con dientes resistentes y mango de madera o fibra de vidrio. **Tamaño:** Ancho de 50-60 cm con 10 a 14 dientes; longitud total de 1.20 a 1.40 metros. **Uso:** Para nivelar suelos, limpiar restos vegetales y distribuir sustratos de forma uniforme.	
Carretillas	**Material:** Estructura de acero con recipiente de acero galvanizado o plástico reforzado; ruedas neumáticas o macizas. **Capacidad:** 90-120 litros. **Uso:** Para transportar tierra, abonos, plántulas e insumos pesados.	
Tijeras de poda	**Material:** Cuchillas de acero inoxidable o acero al carbono con mangos ergonómicos de plástico o goma. **Tamaño:** Longitud de 20-25 cm con hojas de 5-7 cm. **Uso:** Para podar ramas, cortar esquejes y dar forma a las plantas.	

Regaderas	**Material:** Plástico resistente o metal galvanizado para evitar la corrosión. **Capacidad:** Entre 5 y 10 litros. **Uso:** Para riego manual de plantas jóvenes y plántulas.	
Bandejas de germinación	**Material:** Plástico resistente y reutilizable, con perforaciones para drenaje. **Tamaño:** Generalmente de 28 x 54 cm con 72 a 128 celdas. **Uso:** Germinación de semillas y producción de plántulas en un espacio controlado.	
Tierra fértil	**Material:** Suelo rico en nutrientes, con buen contenido de materia orgánica. **Presentación:** Saco de 40 kg. **Uso:** Base principal para el sustrato en viveros.	
Compost o abono orgánico.	**Material:** Restos vegetales y animales descompuestos (compostaje). **Presentación:** Saco de 40 kg. **Uso:** Mejora la fertilidad del suelo y aporta nutrientes esenciales.	
Arena	**Material:** Arena de río o de construcción, limpia y sin sal. **Presentación:** Saco de 40 kg. **Uso:** Para mejorar la aireación y drenaje del sustrato.	
Fibra de coco	**Material:** Derivado del mesocarpio del coco, desmenuzado y limpio. **Presentación:** En bloques compactados de 5-10 kg. **Uso:** Retención de humedad y mejora de la estructura del sustrato.	
cascarilla de arroz	**Material:** Residuos de la molienda del arroz, preferiblemente carbonizada. **GPresentación:** Saco de 25-40 kg. **Uso:** Aumenta la aireación y el drenaje en los sustratos.	
aserrín	**Material:** Residuos de madera no tratada. **Presentación:** Saco de 25-40 kg.**Uso:** Para mejorar la textura del sustrato y retención de humedad.	
Vermiculita	**Material:** Mineral expandido, ligero y poroso. **Presentación:** Bolsa de 20 litros. **Uso:** Retención de agua y mejora del drenaje del sustrato.	

gravilla	**Material:** Pequeñas piedras de tamaño uniforme (2-5 mm). **Presentación:** Saco de 25 kg. **Uso:** Base para drenaje en macetas o contenedores.	
Semillas o plántulas	**Material:** Semillas certificadas o plantas jóvenes de diferentes especies. **Presentación:** Bolsas de semillas de 100 g a 1 kg o plántulas en bolsas o bandejas. **Uso:** Para la producción de especies ornamentales, agroforestales o dendroenergéticas.	
Estacas	**Material:** Madera tratada o bambú. **Tamaño:** 1 a 2 metros de longitud y 2-5 cm de diámetro. **Uso:** Para tutorar plantas jóvenes y brindarles soporte.	
Bolsas plásticas para viveros	**Material:** Polietileno negro resistente. **Tamaño:** Varían desde 10x20 cm hasta 25x40 cm. **Uso:** Para el trasplante y desarrollo de plántulas.	
Guantes de jardinería.	**Material:** Látex, cuero o tela reforzada. **Tamaño:** Unisex (talla estándar). **Uso:** Protección de las manos durante el trabajo.	
Botas de caucho	**Material:** Caucho impermeable, suela antideslizante. **Tamaño:** Tallas estándar (36-44). **Uso:** Para proteger los pies en terrenos húmedos o embarrados.	

La combinación de estos dos factores, el servicio operativo y los insumos necesarios, permite al vivero municipal convertirse en un eje clave para la conservación ambiental en Florencia. Las plántulas producidas no solo contribuirán a la reforestación de áreas degradadas, sino también al mantenimiento de la biodiversidad, la protección de fuentes hídricas y la generación de beneficios sociales al ofrecer oportunidades de empleo y embellecimiento urbano y rural. De esta manera, el vivero municipal no solo cumple con su misión ambiental, sino que también se consolida como un modelo de gestión sostenible en beneficio de los ecosistemas y de la comunidad de Florencia.

12.2.2 ACTIVIDAD 2.2: Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal

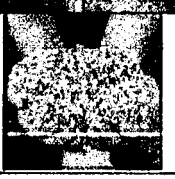
La elaboración de abonos orgánicos y sustratos en el vivero municipal es una actividad esencial para garantizar la producción de material vegetal de alta calidad. Esta tarea contribuye directamente a la restauración y conservación de los ecosistemas de Florencia, al proveer los nutrientes y condiciones necesarias para el crecimiento saludable de plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales. Para lograr este objetivo, es imprescindible contar con un servicio operativo eficiente y disponer de las herramientas e insumos adecuados.

En primer lugar, prestar el servicio operativo del vivero municipal implica la planificación y ejecución de procesos enfocados en la preparación de abonos y sustratos. Esto incluye el manejo de materiales orgánicos como compost, cascarilla de arroz, fibra de coco y aserrín, que, combinados con tierra fértil, arena y vermiculita, permiten elaborar mezclas óptimas para el desarrollo de raíces y la retención de humedad. El personal encargado debe realizar estas tareas con precisión y bajo prácticas sostenibles, asegurando que los materiales utilizados sean biodegradables y no generen impactos negativos en el ambiente.

La calidad de los abonos y sustratos elaborados depende directamente de la adquisición de herramientas, elementos e insumos adecuados, los cuales son esenciales para llevar a cabo esta actividad con eficacia. Por ejemplo, herramientas como palas, rastrillos y carretillas facilitan la manipulación y mezcla de materiales como tierra fértil, compost, cascarilla de arroz, arena y fibra de coco, que son los componentes clave para la elaboración de sustratos equilibrados.

Asimismo, insumos como fertilizantes orgánicos y minerales aportan nutrientes esenciales, mientras que elementos como regaderas, bolsas plásticas y bandejas de germinación permiten el manejo, almacenamiento y pruebas iniciales de los sustratos producidos. Esta relación entre los insumos y herramientas asegura no solo la optimización de los recursos del vivero, sino también la uniformidad y calidad del material vegetal producido. A continuación, se discrimina el listado de materiales e insumos utilizados:

Nombre	Descripción	Imagen
Palas	**Material:** Fabricadas en acero inoxidable o acero al carbono tratado, con mango de madera o fibra de vidrio para mayor durabilidad. **Tamaño:** Longitud total de 1.20 a 1.50 metros; hoja de 25-30 cm de ancho y 30-35 cm de largo. **Uso:** Herramienta básica para excavar, mezclar sustratos y cargar tierra o abonos.	
azadones	**Material:** Hoja de acero forjado con mango de madera o metal reforzado. **Tamaño:** Longitud de 1.20 a 1.50 metros; hoja de 15-20 cm de ancho. **Uso:** Ideal para remover tierra, deshierbar y cavar hoyos pequeños.	

Rastrillos	**Material:** Cabezal de acero con dientes resistentes y mango de madera o fibra de vidrio. **Tamaño:** Ancho de 50-60 cm con 10 a 14 dientes; longitud total de 1.20 a 1.40 metros. **Uso:** Para nivelar suelos, limpiar restos vegetales y distribuir sustratos de forma uniforme.	
Carretillas	**Material:** Estructura de acero con recipiente de acero galvanizado o plástico reforzado; ruedas neumáticas o macizas. **Capacidad:** 90-120 litros. **Uso:** Para transportar tierra, abonos, plántulas e insumos pesados.	
Tierra fértil	**Material:** Suelo rico en nutrientes, con buen contenido de materia orgánica. **Presentación:** Saco de 40 kg. **Uso:** Base principal para el sustrato en viveros.	
Compost o abono orgánico.	**Material:** Restos vegetales y animales descompuestos (compostaje). **Presentación:** Saco de 40 kg. **Uso:** Mejora la fertilidad del suelo y aporta nutrientes esenciales.	
Fibra de coco	**Material:** Derivado del mesocarpio del coco, desmenuzado y limpio. **Presentación:** En bloques compactados de 5-10 kg. **Uso:** Retención de humedad y mejora de la estructura del sustrato.	
cascarilla de arroz	**Material:** Residuos de la molienda del arroz, preferiblemente carbonizada. **GPresentación:** Saco de 25-40 kg. **Uso:** Aumenta la aireación y el drenaje en los sustratos.	
aserrín	**Material:** Residuos de madera no tratada. **Presentación:** Saco de 25-40 kg.**Uso:** Para mejorar la textura del sustrato y retención de humedad.	

En conclusión, el servicio operativo del vivero y la disponibilidad de herramientas e insumos adecuados son la base para llevar a cabo esta actividad clave. A través de la preparación de sustratos de alta calidad, el vivero municipal de Florencia impulsa los esfuerzos de reforestación, conservación y desarrollo ambiental sostenible en la región.

12.3 PRODUCTO 3: SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES

12.3.1 ACTIVIDAD 3.1. Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.

El tráfico ilegal de especies de fauna silvestre es una problemática que amenaza la biodiversidad, los ecosistemas y el equilibrio ambiental en el municipio de Florencia, Caquetá. Esta actividad ilícita no solo pone en riesgo la supervivencia de especies endémicas y en peligro de extinción, sino que también afecta la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de las comunidades locales. Por ello, es fundamental realizar un seguimiento riguroso a esta práctica, con el fin de identificar rutas, actores involucrados y zonas críticas donde se concentra este delito.

De acuerdo con el Informe sobre el Tráfico de Vida Silvestre en Colombia publicado por TRAFFIC, el departamento de Caquetá está situado en dos de las tres rutas nacionales utilizadas para el tráfico ilegal de fauna silvestre en el país. Entre 2017 y 2024, en Colombia se incautaron aproximadamente 8.239 animales vivos y 3.493 partes de especies, según datos oficiales. Sin embargo, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) advierten que estas cifras representan apenas entre el 1% y el 10% del volumen total de fauna traficada, lo que evidencia la magnitud de este delito.

En el municipio de Florencia, capital del Caquetá, se ha implementado un servicio de apoyo para prevenir el tráfico de fauna silvestre. Este inicia con la identificación de puntos estratégicos de entrada y salida de vehículos, así como de lugares donde se comercializan animales vivos o sus derivados. Posteriormente, se coordinan acciones con autoridades ambientales, como Corpoamazonia, y con la Policía Ambiental (en ocasiones con apoyo de la Policía de Tránsito) para establecer puestos de control. En estos puntos, se realizan revisiones vehiculares y requisas de cargas con el fin de detectar posibles ilícitos relacionados con la fauna silvestre.

Además de las acciones de vigilancia y control, se llevan a cabo actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la biodiversidad y la protección ambiental. Este enfoque integral, que combina la prevención, la fiscalización y la educación, busca abordar de manera efectiva esta problemática y contribuir a la conservación de la riqueza natural del país.

Para realizar un seguimiento efectivo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia, es fundamental establecer un plan operativo que incluya acciones de prevención, vigilancia, control y sanción. A continuación, se describe el procedimiento detallado para la ejecución de estos operativos.

1. **Planificación del operativo**
   Antes de la ejecución, se debe realizar una fase de preparación para garantizar la efectividad del control.

- **Identificación de áreas críticas**: Se deben analizar reportes, estudios previos y denuncias ciudadanas para determinar los puntos de mayor incidencia de tráfico ilegal de fauna (mercados, carreteras, terminales de transporte, ríos y zonas rurales).
- **Coordinación interinstitucional**: Se debe trabajar en conjunto con entidades como la Policía Ambiental, la Corporación Autónoma Regional, el Ejército, la Fiscalía y otras organizaciones encargadas de la protección de la fauna.
- **Definición de objetivos y alcance**: Determinar qué especies son más vulnerables, qué tipo de tráfico se busca controlar (transporte, comercio, caza ilegal, etc.) y establecer metas claras.
- **Capacitación del equipo operativo**: Garantizar que los participantes cuenten con conocimientos en identificación de especies protegidas, normativa ambiental y procedimientos de decomiso y rescate de fauna.

2. Ejecución del operativo

Una vez realizada la planificación, se lleva a cabo la implementación del control en campo.

- **Montaje de puntos de control**: Instalar retenes en vías estratégicas para la inspección de vehículos, equipajes y carga en busca de especies traficadas.
- **Inspección en mercados y establecimientos**: Realizar visitas a ferias, mercados y puntos de venta sospechosos de comercializar fauna ilegalmente.
- **Operativos en terminales de transporte**: Verificar maletas y envíos en buses, camiones y transporte fluvial para identificar posibles casos de tráfico de fauna.
- **Patrullajes en zonas rurales y reservas naturales**: Inspeccionar áreas protegidas y corredores ecológicos donde se pueda realizar caza ilegal o extracción de fauna silvestre.
- **Uso de tecnología y herramientas de identificación**: Implementar drones, cámaras trampa y bases de datos de especies protegidas para facilitar la identificación y recolección de evidencia.

3. Intervención y decomiso

Cuando se detecta un caso de tráfico de fauna, se deben seguir protocolos específicos para garantizar el bienestar de los animales y el cumplimiento de la ley.

- **Procedimiento de decomiso**: Aplicar la normatividad vigente (Ley 1333 de 2009 y Código Penal Colombiano) para la incautación de especies y la judicialización de responsables.
- **Atención y traslado de los animales**: Coordinar con veterinarios y centros de rescate para garantizar la rehabilitación y reubicación de la fauna decomisada.
- **Recolección de pruebas**: Documentar cada caso con fotografías, videos y testimonios para fortalecer procesos judiciales contra traficantes.

4. Sanción y judicialización

El éxito del operativo depende de la aplicación efectiva de sanciones y medidas legales contra los infractores.

- **Imposición de multas y sanciones**: Aplicar las disposiciones legales para castigar a quienes participen en el tráfico de fauna.
- **Procesos judiciales**: Coordinar con la Fiscalía y la Policía Ambiental para iniciar acciones legales contra los responsables.

- **Registro de Infractores**: Llevar una base de datos de reincidentes y redes de tráfico para fortalecer futuras investigaciones.

5. Seguimiento y prevención

Una vez finalizado el operativo, es importante realizar acciones de seguimiento para evitar que el tráfico ilegal de fauna continúe.

- **Monitoreo de especies rescatadas**: Hacer seguimiento al estado de los animales recuperados y su proceso de rehabilitación.
- **Estrategias de educación ambiental**: Sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias del tráfico de fauna y fomentar alternativas sostenibles.
- **Evaluación de operativos**: Analizar los resultados de cada operativo para mejorar estrategias en futuras intervenciones.

12.3.2 ACTIVIDAD 3.2. Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.

La prestación de servicios de apoyo para la realización de controles de vigilancia y actividades preventivas se presenta como una herramienta fundamental en el objetivo de disminuir el tráfico ilegal de especies de fauna. Estas acciones permiten identificar y rastrear las rutas utilizadas por los traficantes y rescatar a los animales que han sido capturados. Además, el monitoreo constante proporciona datos cruciales para comprender la magnitud del problema y diseñar estrategias de intervención más efectivas.

El monitoreo no solo tiene un enfoque de vigilancia, sino que también involucra la educación y la sensibilización de la comunidad. Informar y sensibilizar a los habitantes de Florencia sobre la importancia de proteger la fauna silvestre fomenta una cultura de respeto y cuidado por el medio ambiente. Asimismo, el compromiso ciudadano es vital para denunciar actividades sospechosas y colaborar con las autoridades en la protección de las especies en peligro.

Concluimos que estas actividades de monitoreo al tráfico ilegal de fauna silvestre en el municipio de Florencia, Caquetá, son cruciales para preservar la diversidad biológica, proteger los ecosistemas locales y asegurar un entorno saludable para las generaciones futuras. La implementación de servicios de apoyo en vigilancia y prevención no solo ayuda a erradicar el tráfico ilegal, sino que también fortalece la conciencia ambiental y promueve la participación de la comunidad en la conservación de nuestra biodiversidad.

Para realizar un monitoreo efectivo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia, es fundamental establecer un plan operativo que incluya acciones de prevención, vigilancia, control y sanción. A continuación, se describe el procedimiento detallado para la ejecución de estos operativos.

1. Planificación del Monitoreo

Antes de iniciar las actividades, se debe establecer una estrategia clara que permita obtener datos precisos sobre el tráfico de fauna.

- **Definición de objetivos y alcance**: Establecer qué especies serán monitoreadas, qué zonas son prioritarias y qué tipo de tráfico se busca rastrear (caza, transporte, comercialización, etc.).
- **Identificación de zonas críticas**: Analizar reportes previos, denuncias y estudios para ubicar áreas con alta incidencia de tráfico ilegal, como mercados, terminales de transporte, carreteras y reservas naturales.
- **Coordinación interinstitucional**: Trabajar en conjunto con entidades como la Policía Ambiental, la Corporación Autónoma Regional, ONGs y comunidades locales para fortalecer la recolección de información.
- **Capacitación del equipo de monitoreo**: Asegurar que los participantes cuenten con conocimientos en identificación de especies protegidas, normatividad ambiental y técnicas de recolección de datos.

2. Implementación del Monitoreo

Una vez definida la estrategia, se procede a ejecutar las actividades de monitoreo en campo.

- **Observación y patrullaje en zonas clave**: Realizar recorridos en áreas naturales y corredores ecológicos para detectar indicios de caza ilegal o captura de fauna.
- **Monitoreo en mercados y establecimientos**: Inspeccionar regularmente ferias, mercados y puntos de venta donde puedan comercializarse especies silvestres ilegalmente.
- **Control en terminales de transporte y carreteras**: Supervisar buses, camiones y embarcaciones fluviales para detectar el tráfico de fauna en equipajes o cargas.
- **Uso de tecnología para el monitoreo**: Implementar cámaras trampa, drones y GPS para rastrear movimientos sospechosos y detectar rutas utilizadas por traficantes.
- **Seguimiento en redes sociales y plataformas digitales**: Monitorear la venta ilegal de fauna en internet y redes sociales, denunciando publicaciones sospechosas.
- **Trabajo con comunidades locales**: Capacitar y sensibilizar a la población para que reporten casos de tráfico de fauna y contribuyan a su control.

3. Registro y Análisis de la Información

Para que el monitoreo sea efectivo, es necesario documentar y analizar los datos recolectados.

- **Creación de una base de datos**: Registrar información sobre especies afectadas, puntos críticos de tráfico, personas involucradas y métodos utilizados.
- **Georreferenciación de casos**: Mapear los sitios donde se han identificado actividades ilegales para establecer patrones y rutas de tráfico.
- **Análisis de tendencias**: Evaluar la evolución del tráfico de fauna en el municipio para diseñar estrategias de control más efectivas.
- **Compartir información con autoridades**: Entregar reportes a la Fiscalía, Policía Ambiental y Corporaciones Autónomas Regionales para fortalecer operativos de control.

4. Medidas de Intervención y Prevención

Con base en la información recopilada, se pueden implementar acciones concretas para reducir el tráfico de fauna.

- **Activación de operativos de control**: Coordinar con autoridades para intervenir en los puntos más críticos detectados en el monitoreo.

- **Fortalecimiento de la vigilancia en zonas de alto riesgo**: Intensificar controles en mercados, carreteras y áreas protegidas con alta incidencia de tráfico ilegal.
- **Campañas de sensibilización**: Desarrollar programas educativos dirigidos a la comunidad, comerciantes y transportadores sobre las consecuencias del tráfico de fauna.
- **Rehabilitación y liberación de especies rescatadas**: Garantizar que los animales incautados sean recuperados y reinsertados en su hábitat de manera adecuada.

5. Evaluación y Seguimiento del Monitoreo

Finalmente, se deben evaluar los resultados del proceso para mejorar futuras estrategias.

- **Revisión periódica de los datos recolectados**: Analizar el impacto del monitoreo y ajustar las acciones según las necesidades detectadas.
- **Identificación de nuevas tendencias de tráfico**: Adaptar las estrategias de control a los cambios en las prácticas ilegales.
- **Reporte de avances a entidades competentes**: Presentar informes periódicos a las autoridades para mejorar la coordinación y respuesta ante el tráfico de fauna.

12.4 PRODUCTO 4: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

12.4.1 ACTIVIDAD 4.1. Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.

La restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia es una tarea fundamental para mitigar la degradación del entorno natural y recuperar áreas clave para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Para garantizar el éxito de estos procesos, es esencial realizar un seguimiento riguroso y una implementación adecuada de estrategias de restauración que aseguren la sostenibilidad de los ecosistemas recuperados.

Un aspecto clave en este proceso es el acompañamiento técnico ambiental, el cual permite evaluar las condiciones del ecosistema intervenido, identificar factores que afectan su recuperación y aplicar medidas correctivas en cada etapa. Este seguimiento técnico incluye el monitoreo del crecimiento de las especies reforestadas, la evaluación de la calidad del suelo, el control de especies invasoras y la optimización de prácticas de conservación del recurso hídrico. Para lograr un correcto seguimiento e implementación de los procesos de restauración se deben seguir los siguientes pasos:

Planificación:

Una vez identificados los sitios a intervenir, se llevará a cabo un detallado análisis de las condiciones del terreno, incluyendo aspectos como la topografía, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua y la exposición solar. Este análisis servirá de base para la Recuperación Ecológica, es decir, el diseño del arreglo agroforestal, asegurando una planificación acorde con las características del entorno.

Realizar preparación de las áreas a intervenir forestalmente, ubicadas sobre los ecosistemas estratégicos

Posteriormente, se procederá a la adecuación de los terrenos, lo cual involucra la limpieza del área de malezas y obstáculos, la preparación del suelo y la instalación de sistemas de drenaje, donde se considere necesario. Esta etapa es crucial para crear las condiciones óptimas que favorezcan el establecimiento y desarrollo de las especies frutales y forestales nativas.

Diseño de siembra:

Se trazarán líneas cada 3,8 metros en tres bolillos debido a las condiciones que presenta el terreno (alta y mediana pendiente), con una densidad de 800 árboles / Ha, para el reconocimiento de la densidad de siembra se tiene una constante de 0.866 utilizada en la fórmula alternativa para el cálculo de la densidad de siembra a 3 bolillos que proviene de las propiedades geométricas de un triángulo equilátero. En un triángulo equilátero, todos los lados tienen la misma longitud y todos los ángulos son de 60 grados. En la siembra a 3 bolillos, los bolillos se disponen formando un triángulo equilátero, donde la distancia entre bolillos es igual a la longitud de cada lado del triángulo. La fórmula utiliza la constante 0.866 para tener en cuenta el espacio vacío entre los bolillos y obtener una estimación más precisa de la densidad de siembra. El valor de 0.866 es el resultado de dividir la altura de un triángulo equilátero por la longitud de uno de sus lados. La altura de un triángulo equilátero se calcula como la longitud de uno de los lados multiplicada por la raíz cuadrada de 3 y dividida por 2.

Ahoyado:

Se realizarán huecos de dimensiones: 30 cm. X 30 cm. X 30 cm., para lograr mejorar las condiciones de adaptabilidad de las especies al terreno en sus primeras fases de crecimiento. Se debe repicar y limpiar adecuadamente la tierra extraída (dejándola a un lado para posteriormente utilizarla) para que quede libre de troncos, rocas y demás obstáculos.

A fin de mejorar las condiciones del suelo (saturación de aluminio), se aplicarán 100 gramos de Cal dolomita, la cual se mezclará con el suelo y dejará reposar mínimo ochos días antes de la siembra.

Acciones de mantenimiento:

Culminado las labores de establecimiento de la plantación, necesitara una serie de pasos para la protección de desarrollo de las plántulas. Veinte días después de la siembra dependiendo las condiciones de clima aceptables y la plantación se ha hecho con los criterios establecidos, se procederá al inventario de supervivencia para la programación de reposición por pérdidas.

La implementación de estrategias de restauración debe basarse en enfoques científicos y participativos, involucrando a comunidades locales y actores clave en la gestión del territorio. A través del acompañamiento técnico, se garantiza que las intervenciones se ajusten a las condiciones especificas del ecosistema, priorizando técnicas como la regeneración natural asistida, la siembra de especies nativas y la protección de fuentes hídricas.

Además, el seguimiento constante permite medir el impacto de las acciones realizadas y ajustar las metodologías para mejorar su efectividad. Esto no solo fortalece la capacidad de respuesta ante problemas ambientales, sino que también genera información valiosa para la planificación y replicación de iniciativas de restauración en otras áreas estratégicas del municipio.

En conclusión, la realización de un seguimiento adecuado y la implementación de procesos de restauración con apoyo técnico especializado son elementos fundamentales para la recuperación de ecosistemas en Florencia. A través de estas acciones, se promueve la resiliencia ambiental, se protege la biodiversidad y se contribuye a la sostenibilidad de los recursos naturales en el territorio.

12.4.2 ACTIVIDAD 4.2 Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.

El seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas del municipio de Florencia es un componente esencial para asegurar que las políticas y estrategias ambientales se implementen de manera efectiva y sostenible. Este proceso permite evaluar el progreso de las iniciativas de conservación, restauración y manejo de recursos naturales, y ajustar las acciones según los resultados obtenidos.

Un aspecto fundamental para garantizar la efectividad de este seguimiento es el acompañamiento jurídico, que asegura que los procesos de restauración y gestión ambiental se lleven a cabo conforme a la normativa vigente y a los principios de sostenibilidad. Este acompañamiento es esencial para resolver posibles conflictos legales, asegurar el cumplimiento de los permisos necesarios y fomentar la participación de los actores clave en la gestión ambiental, como las comunidades locales y los actores gubernamentales.

El seguimiento jurídico incluye la verificación del cumplimiento de leyes relacionadas con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la gestión de las áreas de especial interés ecológico. Asimismo, permite identificar áreas en las que las acciones pueden verse afectadas por aspectos legales y desarrollar estrategias para superarlas, contribuyendo así a la efectividad de las políticas ambientales.

Este proceso no solo garantiza que las intervenciones se alineen con los marcos legales y regulaciones, sino que también promueve la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de restauración y conservación. A través del acompañamiento jurídico, se fomenta una mayor involucración de la comunidad en la gestión ambiental y se fortalece la cooperación entre los diferentes actores del territorio.

En resumen, realizar un seguimiento a la gestión ambiental con un acompañamiento jurídico adecuado es esencial para asegurar que las acciones en las zonas priorizadas de Florencia sean efectivas, legales y sostenibles. Este enfoque garantiza que las iniciativas de restauración de ecosistemas y la gestión de recursos naturales se realicen de manera adecuada, respetando la normativa y maximizando los beneficios para el medio ambiente y la comunidad.

12.5 PRODUCTO 5: SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS

12.5.1 ACTIVIDAD 5.1. Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.

Esta actividad requiere realizar un proceso de seguimiento e implementación de procesos de reforestación en áreas ambientales estratégicas del municipio de Florencia, la cual consiste en llevar a cabo un conjunto de acciones planificadas para restaurar ecosistemas degradados mediante la siembra y cuidado de especies nativas. Este proceso comienza con la identificación de áreas estratégicas que requieren restauración, como áreas afectadas por deforestación o erosión. A continuación, se seleccionan especies adecuadas al clima y suelo local, y se diseña un plan de reforestación que define las técnicas de siembra y los cuidados iniciales. Una vez implementada la plantación, se realiza un seguimiento constante para asegurar el crecimiento y la salud de los árboles, incluyendo el monitoreo de plagas, el riego y la protección contra factores externos. Además, se involucra a la comunidad local, fomentando la participación en la reforestación y la sensibilización ambiental. Finalmente, se evalúan los impactos de la reforestación en términos de biodiversidad, calidad del agua y mitigación del cambio climático, asegurando la sostenibilidad del pro.

Realizar el seguimiento e implementación de estas acciones implica garantizar que los árboles plantados en zonas deforestadas prosperen y contribuyan a la recuperación ambiental. Este proceso incluye una supervisión minuciosa para evaluar el crecimiento de los árboles, el mantenimiento adecuado de las áreas reforestadas y el compromiso activo de las comunidades locales. Así, se logra devolver la funcionalidad ecológica a las áreas degradadas y promover un desarrollo sostenible.

Metodología para el seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.

1. **Identificación de áreas prioritarias:** Selección de zonas afectadas mediante análisis técnicos y sociales.
    - Diagnóstico ambiental para evaluar el estado del ecosistema y grado de degradación.
    - Mapeo y georreferenciación con herramientas SIG para delimitar las áreas a intervenir.
    - Identificación de factores de riesgo como erosión, contaminación y pérdida de biodiversidad.
    - Análisis social para conocer el impacto en comunidades locales y su disposición a participar.
    - Priorización de áreas con mayor valor ecológico y necesidad de restauración.
2. **Planificación y logística:** Desarrollo de un plan operativo detallado con recursos, herramientas y actores clave.
    - Selección de especies nativas adaptadas a las condiciones del suelo y clima.
    - Diseño de estrategias de siembra considerando densidad, distribución y técnicas de plantación.
    - Adquisición y preparación de insumos como plántulas, fertilizantes orgánicos y herramientas.
    - Coordinación con entidades gubernamentales, ONG, comunidades y voluntarios.
    - Capacitación en técnicas de reforestación, mantenimiento y monitoreo a los participantes.
    - Definición de cronograma y responsables de cada actividad.
3. **Ejecución de las actividades de plantación:** Implementación de jornadas organizadas de reforestación.
    - Preparación del terreno mediante limpieza, delimitación y mejoramiento del suelo.
    - Siembra de plántulas asegurando técnicas adecuadas para maximizar la supervivencia.
    - Instalación de protectores para evitar daños por animales o factores externos.

- Registro y georreferenciación de las áreas reforestadas para facilitar el seguimiento.
- Sensibilización ambiental con la comunidad para fomentar el cuidado de las áreas reforestadas.

4. **Mantenimiento y protección de las áreas reforestadas:** Implementación de estrategias para garantizar el crecimiento de los árboles.
   - Riego en épocas secas para asegurar la hidratación adecuada de las plántulas.
   - Control de maleza para evitar la competencia por nutrientes y luz.
   - Monitoreo de plagas y enfermedades con aplicación de medidas de control ecológicas.
   - Reposición de plántulas en caso de mortalidad alta.
5. **Seguimiento y evaluación:** Supervisión continua para medir el impacto del proceso de reforestación.
   - Inspección periódica del estado de los árboles y su tasa de crecimiento.
   - Evaluación del impacto en la biodiversidad, calidad del suelo y recursos hídricos.
   - Identificación de desafíos y ajustes en la estrategia de reforestación.
   - Documentación y análisis de resultados para replicar buenas prácticas en futuras intervenciones.

12.5.2 ACTIVIDAD 5.2. Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.

El propósito de esta actividad es detallar las acciones orientadas al seguimiento e implementación de actividades de reforestación en zonas que han sido deforestadas. Estas iniciativas tienen como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y/o deforestadas, contribuyendo al equilibrio ecológico y a la sostenibilidad ambiental.

Es fundamental realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en las zonas priorizadas dentro del municipio de Florencia. Estas actividades incluyen el acompañamiento jurídico necesario para garantizar que los procesos de reforestación en ecosistemas de importancia ambiental se desarrollen conforme a la normativa vigente. Además, se llevarán a cabo asesorías legales dirigidas a fortalecer el cumplimiento de las leyes relacionadas con la reforestación. Estas asesorías no solo garantizan que cada acción esté debidamente respaldada, sino que también orientan a las partes interesadas sobre las implicaciones legales y los procedimientos a seguir para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de reforestación. Al contar con un marco jurídico claro y sólido, se promueve la transparencia y se minimizan riesgos legales que puedan afectar los resultados esperados.

12.6 PRODUCTO 6: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

12.6.1 ACTIVIDAD 6.1. Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.

La gestión ambiental en el municipio de Florencia requiere de directrices claras y estratégicas que permitan orientar acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La elaboración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos constituye una herramienta clave para fortalecer la planificación y la toma de decisiones en el sector ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y la mitigación de impactos negativos sobre los ecosistemas locales.

Estos documentos servirán como referencia para instituciones gubernamentales, organizaciones ambientales, comunidades locales y sectores productivos, facilitando la implementación de políticas y estrategias de manejo ambiental alineadas con la normatividad vigente y las necesidades específicas del territorio.

Para la estructuración de estos documentos, se seguirán las siguientes etapas:

1. **Diagnóstico ambiental del municipio**
   - Identificación de problemáticas ambientales prioritarias.
   - Análisis de ecosistemas estratégicos y su estado de conservación.
   - Evaluación del impacto de actividades humanas en el medio ambiente.
2. **Revisión de normativas y políticas ambientales**
   - Análisis del marco normativo nacional e internacional aplicable.
   - Identificación de vacíos regulatorios y oportunidades de mejora.
   - Alineación con planes y programas ambientales existentes.
3. **Definición de lineamientos técnicos estratégicos**
   - Establecimiento de directrices para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
   - Desarrollo de estrategias para la gestión sostenible del territorio.
   - Incorporación de enfoques de adaptación y mitigación del cambio climático.
4. **Validación y socialización con actores clave**
   - Realización de mesas de trabajo y consultas con expertos y comunidades.
   - Integración de aportes de diferentes sectores para mejorar la aplicabilidad del documento.
5. **Publicación y divulgación**
   - Elaboración de documentos accesibles y de fácil comprensión.
   - Estrategias de difusión a través de medios digitales y capacitaciones.
6. **Seguimiento y actualización periódica**
   - Implementación de mecanismos de monitoreo para evaluar la aplicación de los lineamientos.
   - Revisión y ajuste de los documentos con base en nuevos hallazgos y cambios en el contexto ambiental.

Con la estructuración de estos documentos, se busca proporcionar un marco técnico y estratégico para el desarrollo de acciones ambientales efectivas en Florencia. Este proceso contribuirá a fortalecer la

gobernanza ambiental y a garantizar un manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales del municipio.

12.6.2 ACTIVIDAD 6.2 Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos enfocados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica del Municipio de Florencia

El bienestar de la fauna doméstica en el municipio de Florencia es un aspecto fundamental dentro de la gestión ambiental y de salud pública. La falta de regulación y estrategias claras para la protección de los animales domésticos puede derivar en problemáticas como el maltrato, abandono, enfermedades zoonóticas y un aumento en la población de animales en situación de calle.
La estructuración de documentos con lineamientos técnicos permitirá definir estrategias integrales que garanticen la protección y el bienestar de la fauna doméstica en el municipio. Estos documentos servirán como base para la implementación de políticas y programas orientados a la tenencia responsable, el control poblacional, la atención veterinaria y la educación comunitaria en relación con la fauna doméstica.
Para la elaboración de estos documentos, se plantean los siguientes pasos:

1. **Diagnóstico de la situación actual**
   - Identificación de la población de fauna doméstica en el municipio.
   - Análisis de problemáticas como abandono, maltrato y enfermedades zoonóticas.
   - Evaluación de la infraestructura y recursos disponibles para la atención de animales.
2. **Revisión de normativas y marcos regulatorios**
   - Análisis de la legislación nacional y local sobre bienestar animal.
   - Identificación de vacíos normativos y oportunidades de mejora.
   - Alineación con políticas de salud pública y ambientales.
3. **Definición de lineamientos técnicos estratégicos**
   - Estrategias de prevención del abandono y maltrato animal.
   - Programas de esterilización y control poblacional de fauna doméstica.
   - Protocolos de atención veterinaria y rescate de animales en riesgo.
   - Campañas de educación y sensibilización sobre la tenencia responsable.
   -
4. **Validación y socialización con actores clave**
   - Espacios de consulta con entidades gubernamentales, organizaciones protectoras de animales y comunidades locales.
   - Integración de propuestas y mejoras con base en las necesidades identificadas.
5. **Publicación y divulgación**
   - Desarrollo de documentos accesibles y comprensibles para la ciudadanía.
   - Estrategias de difusión a través de plataformas digitales, capacitaciones y campañas comunitarias.
6. **Seguimiento y actualización periódica**
   - Implementación de mecanismos de monitoreo para evaluar la efectividad de los lineamientos.
   - Actualización de los documentos con base en nuevas problemáticas o avances en la materia.

Con la implementación de estos documentos, se busca consolidar un marco de acción efectivo para el bienestar de la fauna doméstica en Florencia, promoviendo una convivencia armónica entre las comunidades y sus animales, garantizando su protección y fomentando la responsabilidad en su cuidado.

13. CADENA DE VALOR

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Cantidad / Meta	Actividades asociadas al producto
Recuperar la cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	Cantidad: 1.700	**Actividad 1:** Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia
				Actividad 2: Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia
				Actividad 3: Realizar campañas de difusión de la política ambiental vigente en medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población del municipio de Florencia
	Servicio de producción de plántulas en viveros	Número de plántulas	Cantidad: 120.000	**Actividad 1:** Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia
				Actividad 2: Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal
	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Número de operativos	Cantidad: 32	**Actividad 1:** Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.
				Actividad 2: Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.
	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectáreas de áreas	Cantidad: 500	**Actividad 1**: Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.
				Actividad 2: Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.
	Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	Cantidad: 60	**Actividad 1:** Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.

				Actividad 2: Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.
	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número de documentos	Cantidad: 4	**Actividad 1:** Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.
				Actividad 2: Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos enfocados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica del Municipio de Florencia

14. RESULTADOS E IMPACTOS ESPERADOS

En el municipio de Florencia, se logrará implementar la estrategia integral para la conservación ambiental que combina tres actividades clave: la formalización, monitoreo y seguimiento de acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) con beneficiarios; el otorgamiento de incentivos a productores priorizados que adoptan prácticas sostenibles; y campañas de difusión en medios masivos para sensibilizar a la población sobre la política ambiental. Con estas actividades alcanzamos como resultado 1.300 hectáreas bajo esquemas de PSA, protegiendo ecosistemas estratégicos, fomentando la participación comunitaria y promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto al medio ambiente como a las generaciones presentes y futuras.

Así mismo, se implementaron acciones para la reforestación y producción sostenible, destacando la producción de 110.000 plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal, junto con la elaboración de abonos orgánicos y sustratos para optimizar su crecimiento. Estas actividades buscan restaurar ecosistemas degradados, fortalecer la biodiversidad y promover prácticas ambientales sostenibles, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo ecológico del municipio.

Del mismo modo, se implementó acciones para combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre, realizando seguimiento y monitoreo continuo para identificar rutas, métodos y actores involucrados. Estas actividades permitieron ejecutar 24 operativos de control y vigilancia, enfocados en rescatar especies y disuadir este delito, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y fortaleciendo la gobernanza ambiental en la región.

En Florencia, se implementaron actividades de restauración y gestión ambiental, incluyendo el seguimiento e implementación de procesos de restauración en ecosistemas degradados y el monitoreo de la gestión ambiental en zonas priorizadas. Estas iniciativas recuperaron más de 400 hectáreas mediante técnicas como reforestación y regeneración natural, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad, la mejora de servicios ecosistémicos y el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental en el municipio.

En el municipio de Florencia, se implementaron y monitorearon procesos de reforestación en áreas ambientales estratégicas junto con el seguimiento a la gestión ambiental en zonas priorizadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de las actividades. Como resultado, se establecieron más de 50 hectáreas de plantaciones forestales, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas, la protección de la biodiversidad y la mejora de la calidad ambiental en la región.

En el municipio de Florencia se logró la elaboración y estructuración de documentos técnicos con lineamientos estratégicos enfocados en la conservación de la biodiversidad y la protección de sus servicios ecosistémicos. Estos documentos establecen directrices clave para fortalecer la gestión ambiental y promover acciones sostenibles que contribuyan a la preservación de los recursos naturales del territorio.

Como parte de estos esfuerzos, también se desarrollaron documentos con lineamientos técnicos orientados a garantizar el bienestar de la fauna doméstica en el municipio. Estos lineamientos buscan mejorar las condiciones de vida de los animales domésticos mediante estrategias que fomenten su protección, manejo adecuado y bienestar general.

En total, se consolidaron cuatro documentos técnicos que servirán como herramientas fundamentales para la formulación e implementación de políticas y estrategias ambientales en Florencia. Estos documentos no solo proporcionan un marco técnico y normativo para la gestión ambiental y la protección de la fauna, sino que también representan un avance significativo en la planificación territorial con enfoque en sostenibilidad y bienestar animal

15. PRODUCTOS ESPERADOS

Código Producto	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	Unidad de medida
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectáreas de áreas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	Hectáreas de plantaciones	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas
3202046	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Número de operativos	Operativos de control y vigilancia	Número
3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	Número de plántulas	Plántulas producidas	Número
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas

Código Producto	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	Unidad de medida
3202001	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número de documentos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número

16. CRONOGRAMA 2026

Objetivo específico	Producto	Actividad	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	n
OE1: Recuperar la cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia													
		Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores													
	Servicio de producción de plántulas en viveros	Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia													
		Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal													
	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.													
		Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies													

Objetivo especifico	Producto	Actividad	Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	n
	Servicio de restauración de ecosistemas	Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.													
		Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.													
	Servicio de reforestación de ecosistemas	Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.													
		Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.													
	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos														

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Medidas de mitigación
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: Inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales.	Deterioro de los recursos naturales por acciones antrópicas de productores asentados en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia	4.probable	4. Mayor	Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales mediante estrategias del esquema de PSA, y vigilancia y control de flora y fauna.

Operacionales	Deficientes vías de acceso a las zonas donde se ubican los productores beneficiarios del Pago por Servicios Ambientales	4.probable	3. Moderado	Zonificar las áreas de acuerdo a las condiciones de infraestructura, topografía y recursos, para la caracterización socioeconómica de los potenciales beneficiarios.
Legales	Ocupación ilegal de predios y/o informalidad en la tenencia de los mismos	4.probable	4. Mayor	Realizar la socialización del proyecto, informando sobre los requisitos y verificando el cumplimiento de los mismos.
Financieros	Baja cobertura del esquema de PSA en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.	4.probable	4. Mayor	Apropiar los recursos necesarios para la implementación de esquemas de PSA.
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climatológicas adversas que inciden sobre la salud y seguridad de la operatividad del proyecto	4.probable	4. Mayor	Implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Material vegetal afectado por plagas y/o enfermedades	4.probable	4. Mayor	Realizar la aplicación de protocolos sanitarios en el vivero municipal.

17. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Medida / meta	Fecha de entrega de acuerdo a cronograma
Contratos realizados	Número / 9	Se realizarán nueve (9) contratos con sus respectivas actas de inicio durante un periodo de diez (10.5) meses
Informes de supervisión del proyecto	Número / 90	Se realizarán 90 informes de supervisión de manera mensual para los 9 contratos realizados que se ejecutarán en un tiempo de diez (10.5) meses.

18. SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible, ya que cuenta con viabilidad técnica, disponibilidad presupuestal para su ejecución, una estructura coherente y sustentada para el desarrollo del mismo, respaldo institucional y legal e indicadores de medición de lo que se espera realizar con el proyecto.

19. ANALISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS

Para este proyecto, no se requiere realizar una solicitud de licencias y permisos, ya que las actividades establecidas no generan intervenciones que afecten de manera significativa los ecosistemas. Las acciones se enfocan principalmente en la conservación y restauración de áreas estratégicas, así como en la implementación de prácticas sostenibles que no requieren autorizaciones adicionales por parte de las autoridades ambientales (Corpoamazonia). Además, el proyecto se ajusta a la normativa vigente y se desarrolla dentro de los

lineamientos establecidos por las entidades competentes, garantizando su cumplimiento sin la necesidad de permisos adicionales.

20. BIBLIOGRAFÍA

- COP 15. (2022). Acuerdos internacionales para la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Conferencia de las Partes
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- IDEAM. (2021). Tasas de deforestación por regiones en Colombia 2010-2020. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- IGAC. (2023). *Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia*
- Instituto Humboldt. (2019). Indicadores de biodiversidad y pérdida de especies en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Mapa de Integridad del Paisaje y Políticas de Restauración Ecológica.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021) Mapa de Zonas de Reserva Forestal ley 2da de 1959. Recuperado de: https://www.colombiaenmapas.gov.co/

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 865 729-2	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE

ID - MGA WEB	1009995	COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales**					
Actividad 1.1	**Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia**					
Insumo 1.1.1	Brindar acompañamiento técnico para la formalización, monitoreo y seguimiento de los Acuerdos Voluntarios con los beneficiarios del esquema de PSA y apoyo en la coordinnación de acciones ambientales que propendan por la conservación de los recursos naturales del municipio de Florencia	MES	4,00	$8.212.500,00	**$32.576.250,00**	83931
Insumo 1.1.2	Prestar acompañamiento técnico ambiental en los procesos de conservacion de los ecosistemas ubicados en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	MES	4,00	$3.650.000,00	**$14.356.666,67**	83931
Insumo 1.1.3	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	MES	4,00	$3.650.000,00	**$14.478.333,33**	81231
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar los procesos de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá	MES	4,00	$3.650.000,00	**$13.383.333,33**	82199
Insumo 1.1.5	Prestar acompañamiento en el componente productivo, en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	MES	4,00	$3.650.000,00	**$14.478.333,33**	83931
Insumo 1.1.6	Brindar servicios de apoyo a la gestión para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	MES	4,00	$2.600.000,00	**$9.793.333,33**	81231
				SubTotal Actividad 1.1	**$ 99.066.249,99**	
Actividad 1.2	**Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Realizar el otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	NUMERO	54	$4.934.320,15	$266.453.288,00	2331101 - 2331102; 3461 - 3465401; 42946 - 4693903
				SubTotal Actividad 1.2	**$ 266.453.288,00**	
				TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2024	**$ 365.519.537,99**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE

ID - MGA WEB	1009995	COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales**					
Actividad 1.1	Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia					
Insumo 1.1.1	Brindar acompañamiento técnico para la formalización, monitoreo y seguimiento de los Acuerdos Voluntarios con los beneficiarios del esquema de PSA y apoyo en la coordinnación de acciones ambientales que propendan por la conservación de los recursos naturales del municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 5.500.000,00	$ 55.000.000,00	83931
Insumo 1.1.2	Prestar acompañamiento técnico ambiental en los procesos de conservacion de los ecosistemas ubicados en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.934.767,00	$ 29.347.670,00	83931
Insumo 1.1.3	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	10,00	$ 3.850.000,00	$ 38.500.000,00	81231
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar los procesos de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá	Mes	10,00	$ 4.200.000,00	$ 42.000.000,00	82199
Insumo 1.1.5	Prestar acompañamiento en el componente productivo, en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 3.850.000,00	$ 38.500.000,00	83931
Insumo 1.1.6	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	5,00	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000,00	81231
				SubTotal Actividad 1.1	$ 228.347.670,00	
Actividad 1.2	**Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Realizar el otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	Mes	94,00	$ 5.052.292,36	$ 157.788.494,02 $ 157.788.494,03 $ 159.338.494,03	0,2151 3461 - 3465401 42946 - 4693903
				SubTotal Actividad 1.2	$ 474.915.482,08	
Actividad 1.3	Realizar campañas de difusión de la política ambiental vigente en medios de comunicación masiva para sensibilizar a la población del municipio de Florencia					
Insumo 1.3.1	Diseños e impresión de publicidad ambiental concertada con la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rurual	Número	1,00	$ 11.652.330,00	$ 11.652.330,00	83931
				SubTotal Actividad 1.3	$ 11.652.330,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 714.915.482,08**	
PRODUCTO 2	**Servicio de producción de plántulas en viveros**					
Actividad 2.1	Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia					

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 096 739-2			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE					
ID - MGA WEB		**1009995**			**COSTO TOTAL**	**$ 3.402.696.837,27**
Insumo 2.1.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 1.250.000,00	$ 12.500.000,00	86115
Insumo 2.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0,2151
				$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	3461 - 3465401
				$ 4.836.548,20	$ 4.836.548,20	42946 - 4693903
				SubTotal Actividad 2.1	$ 26.836.548,20	
Actividad 2.2	**Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal**					
Insumo 2.2.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 1.250.000,00	$ 12.500.000,00	86115
Insumo 2.2.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	3461 - 3465401
				$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	42946 - 4693903
				SubTotal Actividad 2.2	$ 15.500.000,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 2	**$ 42.336.548,20**	
PRODUCTO 3	**Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies**					
Actividad 3.1	**Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.1.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.981.818,00	$ 19.818.180,00	83931
				SubTotal Actividad 3.1	**$ 19.818.180,00**	
Actividad 3.2	**Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.2.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.981.818,00	$ 19.818.180,00	83931
				SubTotal Actividad 3.2	**$ 19.818.180,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 3	**$ 39.636.360,00**	
PRODUCTO 4	**Servicio de restauración de ecosistemas**					
Actividad 4.1	**Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.411.366,50	$ 14.113.665,00	83931
				SubTotal Actividad 4.1	**$ 14.113.665,00**	
Actividad 4.2	**Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 627.270,00	$ 6.586.335,00	82199
				SubTotal Actividad 4.2	**$ 6.586.335,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 4	**$ 20.700.000,00**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE

ID - MGA WEB		1009995			COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27
PRODUCTO 5	Servicio de reforestación de ecosistemas					
Actividad 5.1	Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.					
Insumo 5.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.411.366,50	$ 14.113.665,00	83931
				SubTotal Actividad 5.1	$ 14.113.665,00	
Actividad 5.2	Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.					
Insumo 5.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de reforestación de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 627.270,00	$ 6.586.335,00	82199
				SubTotal Actividad 5.2	$ 6.586.335,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 5	$ 20.700.000,00	
				TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2025	$ 838.288.390,28	

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales					
Actividad 1.1	Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia					
Insumo 1.1.1	Brindar acompañamiento técnico para la formalización, monitoreo y seguimiento de los Acuerdos Voluntarios con los beneficiarios del esquema de PSA y apoyo en la coordinnación de acciones ambientales que propendan por la conservación de los recursos naturales del municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 5.700.000,00	$ 59.850.000,00	83931
Insumo 1.1.2	Prestar acompañamiento técnico ambiental en los procesos de conservacion de los ecosistemas ubicados en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 3.457.144,00	$ 36.300.012,00	83931
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar los procesos de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá	Mes	10,50	$ 4.400.000,00	$ 46.200.000,00	82199
Insumo 1.1.7	Prestación de servicios para apoyar los procesos de difusión de la estrategia de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá y las normas ambientales vigentes	Mes	10,00	$ 3.500.000,00	$ 35.000.000,00	83931
Insumo 1.1.8	Prestar acompañamiento técnico social y productivo a los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 16.400.000,00	$ 172.200.000,00	83931
				SubTotal Actividad 1.1	$ 349.550.012,00	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 866 733-2	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE					
ID - MGA WEB		1009995			COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27
Actividad 1.2	**Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Realizar el otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	Número	115,00	$ 5.279.274,05	$ 607.116.516,00	3461 - 3465401
				SubTotal Actividad 1.2	$ 607.116.516,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 956.666.528,00**	
PRODUCTO 2	**Servicio de producción de plántulas en viveros**					
Actividad 2.1	**Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia**					
Insumo 2.1.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,50	$ 1.450.000,00	$ 15.225.000,00	86115
Insumo 2.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 5.300.400,00	$ 5.300.400,00	3461 - 3465401
				SubTotal Actividad 2.1	$ 20.525.400,00	
Actividad 2.2	**Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal**					
Insumo 2.2.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,50	$ 1.450.000,00	$ 15.225.000,00	86115
Insumo 2.2.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 5.300.400,00	$ 5.300.400,00	3461 - 3465401
				SubTotal Actividad 2.2	$ 20.525.400,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 2	**$ 41.050.800,00**	
PRODUCTO 3	**Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies**					
Actividad 3.1	**Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.1.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.025.000,00	$ 10.762.500,00	83931
				SubTotal Actividad 3.1	**$ 10.762.500,00**	
Actividad 3.2	**Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.2.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.025.000,00	$ 10.762.500,00	83931
				SubTotal Actividad 3.2	**$ 10.762.500,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 3	**$ 21.525.000,00**	
PRODUCTO 4	**Servicio de restauración de ecosistemas**					
Actividad 4.1	**Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.859.523,81	$ 19.525.000,00	83931
				SubTotal Actividad 4.1	**$ 19.525.000,00**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE					
ID - MGA WEB		1009995			COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27
Actividad 4.2	**Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.466.666,67	$ 15.400.000,00	82199
				SubTotal Actividad 4.2	**$ 15.400.000,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 4	**$ 34.925.000,00**	
PRODUCTO 5	**Servicio de reforestación de ecosistemas**					
Actividad 5.1	**Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 5.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 2.050.000,00	$ 21.525.000,00	83931
				SubTotal Actividad 5.1	**$ 21.525.000,00**	
Actividad 5.2	**Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 5.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de reforestación de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.466.666,67	$ 15.400.000,00	82199
				SubTotal Actividad 5.2	**$ 15.400.000,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 5	**$ 36.925.000,00**	
PRODUCTO 6	**Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos**					
Actividad 6.1	**Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.**					
Insumo 6.1.2	Prestar acompañamiento profesional para la realización de documentos técnicos que faciliten la implementación de estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 95.238,10	$ 1.000.000,00	83931
				SubTotal Actividad 6.1	**$ 1.000.000,00**	
Actividad 6.3	**Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos para el adecuado manejo de la fauna en el Municipio de Florencia**					
Insumo 6.3.1	Prestar acompañamiento profesional para la realización de documentos técnicos que faciliten el adecuiado manejo de la fauna en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 105.257,14	$ 1.105.200,00	83931
				SubTotal Actividad 6.2	**$ 1.105.200,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 6	**$ 2.105.200,00**	
				TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2026	**$ 1.093.197.528,00**	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 096 739-2	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE

ID - MGA WEB	1009995	COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO 2027

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CPC DANE
PRODUCTO 1	**Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales**					
Actividad 1.1	Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia					
Insumo 1.1.1	Brindar acompañamiento técnico para la formalización, monitoreo y seguimiento de los Acuerdos Voluntarios con los beneficiarios del esquema de PSA y apoyo en la coordinnación de acciones ambientales que propendan por la conservación de los recursos naturales del municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 5.900.000,00	$ 59.000.000,00	83931
Insumo 1.1.2	Prestar acompañamiento técnico ambiental en los procesos de conservacion de los ecosistemas ubicados en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 3.200.000,00	$ 32.000.000,00	83931
Insumo 1.1.3	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	10,00	$ 4.300.000,00	$ 43.000.000,00	81231
Insumo 1.1.4	Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar los procesos de implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el municipio de Florencia Caquetá	Mes	10,00	$ 4.600.000,00	$ 46.000.000,00	82199
Insumo 1.1.5	Prestar acompañamiento en el componente productivo, en los predios de los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 4.300.000,00	$ 43.000.000,00	81231
Insumo 1.1.6	Prestar acompañamiento tecnico para el levantamiento del diagnostico participativo social a los beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales e implementacion de actividades de faciliten la cohesión social de la comunidad de las zonas donde se ubican los beneficiarios de PSA	Mes	10,00	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	81231
				SubTotal Actividad 1.1	$ 262.000.000,00	
Actividad 1.2	**Otorgar incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia**					
Insumo 1.2.1	Realizar el otorgamiento de incentivos por servicios ambientales a productores priorizados del municipio de Florencia	Número	80,00	$ 5.300.000,00	$ 424.000.000,00	3461 - 3465401
Insumo 1.2.2	Realizar la logistica para la entrega de los incentivos del esquema pago por servicios ambientales	Número	1,00	$ 20.162.492,00	$ 20.162.492,00	
				SubTotal Actividad 1.2	$ 444.162.492,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 706.162.492,00**	
PRODUCTO 2	**Servicio de producción de plántulas en viveros**					
Actividad 2.1	**Producir plántulas ornamentales, dendroenergéticas y agroforestales en el vivero municipal para la reforestación de ecosistemas en Florencia**					
Insumo 2.1.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 2.900.000,00	$ 29.000.000,00	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.395.720-2	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE					
ID - MGA WEB		1009995			COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27
Insumo 2.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 35.500.000,00	$ 35.500.000,00	
				SubTotal Actividad 2.1	$ 64.500.000,00	
Actividad 2.2	**Elaborar abonos orgánicos y sustratos para la producción de material vegetal en el vivero municipal**					
Insumo 2.2.1	Prestar el servicio operativo al vivero municipal para la producción de material vegetal.	Mes	10,00	$ 2.900.000,00	$ 29.000.000,00	
Insumo 2.2.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para la producción de material vegetal de diferentes especies en el vivero municipal	Número	1,00	$ 35.500.000,00	$ 35.500.000,00	
				SubTotal Actividad 2.2	$ 64.500.000,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 2	$ 129.000.000,00	
PRODUCTO 3	**Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies**					
Actividad 3.1	**Realizar seguimiento al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.1.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.250.000,00	$ 22.500.000,00	83931
				SubTotal Actividad 3.1	$ 22.500.000,00	
Actividad 3.2	**Realizar actividades de monitoreo al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el municipio de Florencia Caquetá.**					
Insumo 3.2.1	Prestar servicios de apoyo para la realizacion de controles de vigilancia y actividades para prevenir el tráfico de fauna silvestre en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.250.000,00	$ 22.500.000,00	83931
				SubTotal Actividad 3.2	$ 22.500.000,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 3	$ 45.000.000,00	
PRODUCTO 4	**Servicio de restauración de ecosistemas**					
Actividad 4.1	**Realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de ecosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 1.800.000,00	$ 18.000.000,00	83931
Insumo 4.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para adelantar procesos de restauración en las zonas priorizadas por la Administración Municipal	Número	1,00	$ 24.928.889,00	$ 24.928.889,00	
				SubTotal Actividad 4.1	$ 42.928.889,00	
Actividad 4.2	**Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 4.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de restauración de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.200.000,00	$ 12.600.000,00	82199
				SubTotal Actividad 4.2	$ 12.600.000,00	
				SUBTOTAL PRODUCTO 4	$ 55.528.889,00	

	CÓDIGO E1.P06.F09	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 729-2			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 2.0	PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACION, RESTAURACION Y SEGUIMIENTO DE					
ID - MGA WEB		1009995			COSTO TOTAL	$ 3.402.696.837,27
PRODUCTO 5	**Servicio de reforestación de ecosistemas**					
Actividad 5.1	**Realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 5.1.1	Prestar acompañamiento técnico ambiental para realizar seguimiento e implementación de procesos de reforestación de áreas ambientales estratégicas en el municipio de Florencia	Mes	10,00	$ 2.200.000,00	$ 22.000.000,00	83931
Insumo 5.1.2	Adquirir elementos, herramientas e insumos necesarios para adelantar procesos de reforestación en las zonas priorizadas por la Administración Municipal	Número	1,00	$ 35.400.000,00	$ 35.400.000,00	
				SubTotal Actividad 5.1	**$ 57.400.000,00**	
Actividad 5.2	**Realizar procesos de seguimiento a la gestión ambiental en diferentes zonas priorizadas en el municipio de Florencia.**					
Insumo 5.2.1	Prestar acompañamiento jurídico para realizar seguimiento a los procesos de reforestación de esosistemas de importancia ambiental en el municipio de Florencia	Mes	10,50	$ 1.200.000,00	$ 12.600.000,00	**82199**
				SubTotal Actividad 5.2	**$ 12.600.000,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 5	**$ 70.000.000,00**	
PRODUCTO 6	**Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos**					
Actividad 6.1	**Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos estratégicos para el sector ambiental del municipio de Florencia.**					
Insumo 6.1.1	Servicio de consultoría para la realización de documentos técnicos que faciliten la implementación de estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad en el municipio de Florencia	Número	1,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	83931
				SubTotal Actividad 6.1	**$ 50.000.000,00**	
Actividad 6.2	**Realizar la estructuración de documentos con lineamientos técnicos para el fortalecimiento de la gestión ambiental del Municipio de Florencia**					
Insumo 6.2.1	Servicio de consultoría para la realización de documentos técnicos que permitan fortalecer la gestión ambiental en el municipio de Florencia	Número	1,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	83931
				SubTotal Actividad 6.2	**$ 50.000.000,00**	
				SUBTOTAL PRODUCTO 6	**$ 100.000.000,00**	
				TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2027	**$ 1.105.691.381,00**	
				TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIAS 2025 - 2027	**$ 3.402.696.837,27**	

FIRMA:
NOMBRE: PIEDAD ROJAS GONZALEZ
CARGO: Profesional Universitario S.A.D.R.
Elaboró

FIRMA:
NOMBRE: CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
CARGO: Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural
Revisó y Aprobó

Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Fecha de presupuesto:	13/11/2025

Presupuesto Actividad 1.1: Realizar la formalización, monitoreo y seguimiento de los acuerdos voluntarios suscritos con los beneficiarios de Pagos por Servicios Ambientales del municipio de Florencia

Insumo 1.1.8: Prestar acompañamiento técnico social y productivo a los beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientale en el municipio de Florencia

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DEDICACIÓN	VALOR	No de meses	TOTAL	CPC
TALENTO HUMANO (COSTOS DE PERSONAL)							
Apoyo profesional productivo, y social para la implementación de Pago por Servicios Ambientales	UN	4	100%	$4.100.000	10,5	$172.200.000	83931
TOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$172.200.000**	
TOTAL ACTIVIDAD						**$172.200.000**	

Firma
PIEDAD ROJAS GONZALEZ
Profesional Universitario SADR

Firma
CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Ambiente
Alcaldía de Florencia

EL SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**, identificado con código BPIN **2024180010077**, con una inversión planeada de **$ 1.093.197.528,00** para el **2026**, contribuye a la gestión de las siguientes políticas públicas y/o trazadores presupuestales, así:

Producto 1	3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Costo del Producto 2026	$ 956.666.528,00
Indicador de Producto	320204300 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Meta Indicador 2026	400
Descripción del producto	Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.		

Trazador	Categoria	Subcategoria	Meta Categoria	FUENTE	Valor Categoria.
Implementación del Acuerdo de Paz	1. Reforma Rural integral- 1.6 reactivación económica y producción agropecuaria	N/A	115	Propios	$ 956.666.528,00
Cambio Climático	Sentencia 4360 / Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Caquetá- PIGCCT	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes	115	Propios	$ 956.666.528,00
Mujer	3. Seguridad y Soberanía Alimentaria	Estrategia 1: Fomento de la seguridad y la soberanía alimentaria en las familias rurales y urbanas según la vocación ambiental del territorio amazónico	50	Propios	$ 2.400.000

Nota 1: En cuanto a los trazadores de implementación del Acuerdo de Paz y Cambio Climático, se precisa que son trazadores sin población, los cuales son complementarios del trazador de mujer.

Nota 2: En cuanto a la población correspondiente a al trazador de implementación del Acuerdo de Paz donde se establecen *115 pequeños productores rurales del Área Rural como meta en categoría, es cumplimiento de la siguiente iniciativa PDET:

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	
PILAR:	6. Reactivación económica y producción agropecuaria
Código de la iniciativa	Descripción de la Iniciativa PDET
618001285875	Implementar programas para la conservación del bosque natural, forestación y reforestación para la conservación de los recursos naturales, en el municipio de Florencia (Caquetá)

Producto 2	3202038 Servicio de producción de plántulas en viveros	Costo del Producto 2026	$ 41.050.800,00
Indicador de Producto	320203800 Plántulas producidas	Meta Indicador 2026	40.000
Descripción del producto	Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados		

Trazador	Categoría	Subcategoría	Meta Categoría	FUENTE	Valor Categoría.
Implementación del Acuerdo de Paz	1. Reforma Rural integral- 1.5. vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	N/A	3050	Propios	$ 41.050.800,00
Cambio Climático	Sentencia 4360 / Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial del Caquetá-PIGCCT	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes / 2.2 Medida Restauración de Paisajes Resilientes	3050	Propios	$ 41.050.800,00

Nota 1: En cuanto a los trazadores de implementación del Acuerdo de Paz y Cambio Climático, se precisa que son trazadores sin población.

Nota 2: En cuanto a la población correspondiente a al trazador de implementación del Acuerdo de Paz donde se establecen *3050 personas del Área Rural como meta en categoría, es cumplimiento de la siguiente iniciativa PDET:

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	
PILAR:	5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
Código de la iniciativa	Descripción de la Iniciativa PDET
618900335680	Reforestar con semillas propias del pueblo Embera del municipio de Florencia para la recuperación de las fuentes hídricas.

Producto 3	3202046 Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies		Costo del Producto 2026	$ 21.525.000,00	
Indicador de Producto	320204600 Operativos de control y vigilancia		Meta Indicador 2026	8	
Descripción del producto	Incluye acciones desarrolladas por las Autoridades Ambientales (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos que trata el artículo 66 de La Ley 99 de 1993), orientadas a la atención de todas aquellas actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especímenes silvestres.				
Trazador	Categoría	Subcategoría	Meta Categoría	FUENTE	Valor Categoría.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El presente producto no presenta trazadores presupuestales, entendiendo que no contribuye al cumplimiento de ninguna de las políticas públicas del municipio.

Producto 4	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas		Costo del Producto 2026	$ 34.925.000,00	
Indicador de Producto	320200500 Áreas en proceso de restauración		Meta Indicador 2026	100	
Descripción del producto	Incluye el restablecimiento del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre-disturbio respecto a su composición, estructura, y funcionamiento.				
Trazador	Categoría	Subcategoría	Meta Categoría	FUENTE	Valor Categoría.
Implementación del Acuerdo de Paz	1. Reforma Rural integral- 1.6. reactivación económica y producción agropecuaria	N/A	4500	Propios	$ 34.925.000,00
Cambio Climático	Sentencia 4360 / Plan Integral de Gestión del Cambio ClimáticoTerritorial del Caquetá- PIGCCT	Eje 2. Ecosistemas Andinos y Amazónicos Resilientes	4500	Propios	$ 34.925.000,00

Nota 1: En cuanto a los trazadores de implementación del Acuerdo de Paz y Cambio Climático, se precisa que son trazadores sin población.

Nota 2: En cuanto a la población correspondiente a al trazador de implementación del Acuerdo de Paz donde se establecen *4500 personas del Área Rural como meta en categoría, en cumplimiento de la siguiente iniciativa PDET:

PILAR: Código de la iniciativa	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
	Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
	Descripción de la Iniciativa PDET
618001285875	Implementar programas para la conservación del bosque natural, forestación y reforestación para la conservación de los recursos naturales, en el municipio de Florencia (Caquetá)

Producto 5	3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	Costo del Producto 2026	$ 36.925.000,00
Indicador de Producto	320200600 Plantaciones forestales realizadas	Meta Indicador 2026	20
Descripción del producto	Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.		

Trazador	Categoría	Subcategoría	Meta Categoría	FUENTE	Valor Categoría.
Implementación del Acuerdo de Paz	1. Reforma Rural integral- 1.6. reactivación económica y producción agropecuaria	N/A	1800	Propios	$ 36.925.000,00
Cambio Climático	Sentencia 4360 /	N/A	1800	Propios	$ 36.925.000,00
Niños, niñas y adolescentes	Eje 5 derecho al disfrute de un ambiente sano y saludable	Pilar Sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza.	650	Propios	$ 3.250.000
Jóvenes	Eje 9. jóvenes cuidadores de la amazonia	Estrategia 1: Sensibilizar y actuar sobre la conservación de la naturaleza.	350	Propios	$ 1.750.000

Nota 1: En cuanto a los trazadores de implementación del Acuerdo de Paz y Cambio Climático, se precisa que son trazadores sin población.

Nota 2: En cuanto a la población correspondiente a al trazador de implementación del Acuerdo de Paz donde se establecen *1800 personas del Área Rural como meta en categoría, en cumplimiento de la siguiente iniciativa PDET:

PILAR: Código de la iniciativa	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
	Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
	Descripción de la Iniciativa PDET
618001285875	Implementar programas para la conservación del bosque natural, forestación y reforestación para la conservación de los recursos naturales, en el municipio de Florencia (Caquetá)

Producto 6	3202001 Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Costo del Producto 2026	$ 2.105.200,00
Indicador de Producto	320200100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	Meta Indicador 2026	2
Descripción del producto	Documentos cuyo objetivo es brindar directrices para la conservación de una o varias especies (terrestres, dulceacuícolas o marinas) y de ecosistemas de importancia estratégica para el país.		

Trazador	Categoría	Subcategoría	Meta Categoría	FUENTE	Valor Categoría.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: El presente producto no presenta trazadores presupuestales, entendiendo que no contribuye al cumplimiento de ninguna de las políticas públicas del municipio.

Se firma a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia.

CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Elaboró	Juan Camilo Moica Gutiérrez	Cargo	Contratista Sec. Planeación y Ordenamiento Territorial	Firma	

INFORME DE APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

CÓDIGO: EJ-AJ-TER-18001-0547

Florencia, 13 de Noviembre de 2025

PARA: **CHRISTYAM CAMILO SALAZAR ROJAS**
Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural.

DE: **DAVID FERNANDO RUIZ GASCA**
Cargo: Asesor Presupuesto.
Secretaría de Hacienda.

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON
Cargo: Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Asunto: Informe de aprobación de fuentes de financiación al proyecto de inversión "**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA**" BPIN No. **2024180010077** vigencia 2026.

En atención a la solicitud de recursos a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP para el proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** con BPIN No. **2024180010077**, por un valor de **$1.093.197.528,00** se **APRUEBAN** las siguientes fuentes de financiación y rubros presupuestales de la vigencia fiscal 2026:

FUENTE	CÓDIGO PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN	RECURSOS APROBADOS
Propios	3202043	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202043-320204300-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 532.550.012,00
Propios	3202043	2.3.2.02.01.000-32-3202-3202043-320204300-1.2.1.0.00: AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA / SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 141.372.172,00

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario S.A.D.R.
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Banco de Proyectos
Aprobó: David Fernando Ruiz Gasca – Asesor Oficina de Presupuesto

FUENTE	CÓDIGO PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN	RECURSOS APROBADOS
Propios	3202043	2.3.2.02.01.003-32-3202-3202043-320204300-1.2.1.0.00: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) / SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 141.372.172,00
Propios	3202043	2.3.2.02.01.004-32-3202-3202043-320204300-1.2.1.0.00: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO / SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTALES/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 141.372.172,00
Propios	3202038	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202038-320203800-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Plántulas producidas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$30.450.000,00
Propios	3202038	2.3.2.02.01.000-32-3202-3202038-320203800-1.2.1.0.00: AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA / SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Plántulas producidas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$3.500.000,00
Propios	3202038	2.3.2.02.01.003-32-3202-3202038-320203800-1.2.1.0.00: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) / SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Plántulas producidas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$3.500.000,00
Propios	3202038	2.3.2.02.01.004-32-3202-3202038-320203800-1.2.1.0.00: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO / SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN VIVEROS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Plántulas producidas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$3.600.800,00
Propios	3202046	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202046-320204600-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA AL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Operativos de control y vigilancia/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$21.525.000,00

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario S.A.D.R.
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Banco de Proyectos
Aprobó: David Fernando Ruiz Gasca – Asesor Oficina de Presupuesto

FUENTE	CÓDIGO PRODUCTO	RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN	RECURSOS APROBADOS
Propios	3202005	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202005-320200500-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Áreas en proceso de restauración/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$34.925.000,00
Propios	3202006	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202006-320200600-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Plantaciones forestales realizadas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$36.925.000,00
Propios	3202001	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202001-320200100-1.2.1.0.00: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$2.000.000,00
Propios	3202001	2.3.2.02.02.008-32-3202-3202001-320200100-1.2.3.2.23: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos/ MULTAS AMBIENTALES	$105.200,00
		TOTAL, FUENTES DE FINANCIACIÓN	**$1.093.197.528,00**

Los recursos solicitados corresponden con los montos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la vigencia 2026, aprobado por el Consejo de Gobierno en el mes de agosto de 2025.

La aprobación de fuentes de financiación del proyecto de inversión con BPIN No **2024180010077** fue emitida y firmada electrónicamente con código EJ-AJ-TER-18001-0547 de fecha 12 de noviembre de 2025, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP.

En este orden de ideas, se da cumplimiento del artículo 2.2.6.3.2 del Decreto Nacional 2104 de 2023, que establece "*Aprobación de recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública. Los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente, podrán postularse para solicitar recursos de las diferentes fuentes de financiación disponibles atendiendo la normativa aplicable a la respectiva fuente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable.*", analizando la

cadena de valor del proyecto (Productos – Actividades – Insumos) se aprueban las fuentes de financiación de acuerdo con la disponibilidad de recursos y su destinación conforma a la normatividad aplicable.

De forma consecuente con dicho marco de revisión y análisis presupuestal, resulta procedente su ejecución por las fuentes de financiación relacionadas en este informe.

Cordialmente,

Firma

DAVID FERNANDO RUIZ GASCA
Cargo: Asesor Presupuesto.

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Cargo: Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Elaboró: Piedad Rojas González - Profesional Universitario S.A.D.R.
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Banco de Proyectos
Aprobó: David Fernando Ruiz Gasca – Asesor Oficina de Presupuesto

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEFINITIVA PARA AJUSTES A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: EJ-AJ-TER-18001-0547

Florencia, 12 de Noviembre de 2025

PARA: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Banco de Proyectos de Inversión Municipal

DE: **YAHANA ANDREA ROJAS TRUJILLO**
Cargo: Técnico Administrativo
Secretarías de Ambiente y Desarrollo Rural.
Rol: Verificación de Requisitos

EDWARD PASCUAS RENGIFO
Cargo: Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
Rol: Viabilidad Definitiva

Asunto: Concepto integrado de viabilidad para ajuste del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** BPIN No. **2024180010077** Vigencia 2025.

En atención al ajuste del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** con BPIN No. **2024180010077**, se informa que **CUMPLE** con la verificación de requisitos y se emite concepto **VIABLE** conforme al siguiente cuestionario de la Plataforma Integrada de Inversión Público PIIP del Departamento Nacional de Planeación – DNP

CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS - VIABILIDAD	SI / NO / NA
¿El ajuste al proyecto permite que se mantenga el alcance propuesto?	SI
¿Con la modificación se mantienen los estándares de calidad de los productos a entregar?	SI
¿Se mantiene consistencia con la focalización del proyecto?	SI
¿Se mantiene consistencia entre las metas de los indicadores de producto, el número de beneficiarios y los costos?	SI
¿Se mantiene la consistencia en la regionalización luego del ajuste?	SI
Si el ajuste que realiza modifica el esquema de gestión y operación del proyecto, ¿Se mantiene su sostenibilidad?	SI
¿Se mantiene la viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera del proyecto?	SI
¿La modificación en las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto de inversión?	SI
¿El ajuste se encuentra soportado dando claridad en todos los aspectos a modificar?	SI

La verificación de requisitos y viabilidad definitiva al ajuste del proyecto de inversión con ID MGA No. **1009995** fue emitida y firmada electrónicamente en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP con código **EJ-AJ-TER-18001-0547** de fecha **12 de Noviembre de 2025**.

Elaboró: Piedad Rojas González – Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Edward Pascuas Rengifo – Profesional Universitario

SUSTENTO TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – ROL: VIABILIDAD DEFINITIVA	SI / NO
¿El concepto sectorial es "Favorable"?	SI

En este orden de ideas, se da cumplimiento del artículo 2.2.6.4.4 del Decreto Nacional 2104 de 2023, que establece "*...Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación...*".

De forma consecuente con dicho marco de revisión y análisis técnico, resulta procedente la ejecución del ajuste del proyecto.

Cordialmente,

Firma

YAHANA ANDREA ROJAS T.
YAHANA ANDREA ROJAS TRUJILLO
Cargo: Técnico Administrativo
Secretarías de Ambiente y Desarrollo Rural.
Rol: Verificación de Requisitos

EDWARD PASCUAS RENGIFO
Cargo: Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
Rol: Viabilidad Definitiva.

Elaboró: Piedad Rojas González – Profesional Universitario
Revisó: Juan Camilo Moica Gutiérrez – Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Edward Pascuas Rengifo – Profesional Universitario

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.096.728-2	CÓDIGO E1.P14.F03	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/11/2024
	VERSIÓN 1.0	REGISTRO AJUSTE BPIN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se realizó **AJUSTE SIN TRÁMITE PRESUPUESTAL** del proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con código BPIN **2024180010077**, de conformidad con las metodologías, criterios y procedimientos establecidos por el DNP en cumplimiento del Art. 49 de la Ley 152 de 1994.

BPIN - AJUSTE	SECTOR		FASE	HORIZONTE
2024180010077	E5	32. Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fase III - Factibilidad	2024 - 2027

Que, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, se modificaron las siguientes variables conforme a la solicitud de ajuste del proyecto:

VARIABLES MODIFICADAS	Actividades y Costos del Proyecto

Que la cadena de valor del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación queda así 2025:

OBJETIVO GENERAL	Proteger los ecosistemas estratégicos de importancia ambiental y ecológica en el municipio de Florencia.
OBJETIVO ESPECIFICO	Recuperar la cobertura vegetal natural y fauna en ecosistemas estratégicos del municipio de Florencia.

CÓDIGO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	$838.288.390,28	$838.288.390,28	$ 0
TOTAL		$838.288.390,28	$838.288.390,28	$ 0

Que la cadena de valor del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación queda así 2026:

CÓDIGO	PRODUCTO DENOMINACIÓN	COSTO INICIAL	COSTO AJUSTADO	CAMBIO EN EL COSTO
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	$1.104.691.380,00	$1.093.197.528,00	-$11.493.852,00
TOTAL		$1.104.691.380,00	$1.093.197.528,00	-$11.493.852,00

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. A los **31 días del mes de octubre del año 2025**

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERON
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró	Linda María Garay Salazar	Cargo	Contratista Banco de Proyecto	Firma	Linda G.
Actualizó	Piedad Rojas González	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Revisó	Fabian Armando Chavarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Revisó	Juan Camilo Moica Gutierrez	Cargo	Contratista Banco de Proyecto	Firma	